

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI o Instituto**) prepara las Notas a los Estados Financieros correspondientes al **31 de diciembre de 2022** de conformidad con los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (**LGCG**), así como con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (**CONAC**). Comprende los apartados siguientes:

- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (Cuentas de Orden).
- Notas de Gestión Administrativa.

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ **ACTIVO**

Del total de Activos del Instituto, 43.9% corresponde a Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, 31.3% a Bienes Muebles propiedad del Instituto, 22.7% a Efectivo y Equivalentes y 2.1% a Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto y Largo Plazo, Almacenes y Derecho a Recibir Bienes o Servicios.

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación
	31-diciembre-2022	31-diciembre-2021	
Efectivo y Equivalentes	852,692,991.9	665,447,483.2	187,245,508.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,218,920.6	16,475,103.1	-11,256,182.5
Derecho a Recibir Bienes o Servicios	25,095,834.1	1,041,294.1	24,054,540.0
Almacenes	42,920,869.3	41,967,941.5	952,927.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,000,000.0	2,177,229.0	-177,229.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,979,538,477.8	1,885,464,759.0	94,073,718.8
Bienes Muebles	3,183,888,219.7	2,900,475,590.0	283,412,629.7
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,334,186,173.7	-2,122,561,540.6	-211,624,633.1
Activo Diferido	2,611,066.6	1,535,166.7	1,075,899.9
Total Activo	3,759,780,206.3	3,392,023,026.0	367,757,180.3

- ❖ Efectivo y equivalentes

CUENTA PÚBLICA 2022

En este rubro se integran los recursos monetarios que en su mayoría maneja la Tesorería del Instituto en cuentas bancarias en moneda nacional de conformidad con la normatividad establecida para las disponibilidades financieras y en menor medida aquellos que están en poder de las Áreas de Administración (AA); se registran las siguientes cuentas a nivel mayor: 1112 Bancos/Tesorería y 1114 Inversiones Temporales. La cuenta de Bancos/Tesorería está dividida en dos grupos, el primero con la subcuenta de Bancos de Ingresos Institucionales en la cual se tienen recursos obtenidos principalmente de la subcuenta de Ingresos por Productos y Aprovechamientos de Servicios, y el segundo con la subcuenta de Bancos Recursos Presupuestarios, integrado por recursos provenientes del presupuesto conformado por chequeras, donde el saldo de los recursos en Depósitos a la Vista representa el 6.5% y el saldo de las chequeras 2.9% del total. La cuenta de Inversiones Temporales que constituye el 90.6% del total, corresponde a operaciones de Reporto con Valores Gubernamentales a corto plazo, para garantizar el cumplimiento de los compromisos de pago del Instituto.

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-diciembre-2022	31-diciembre-2021		
Bancos de Ingresos Institucionales	25,919.1	2,620.9	23,298.2	888.9
Bancos Recursos Presupuestarios/Cuentas de Cheques	24,974,568.2	35,218,600.2	-10,244,032.0	-29.1
Bancos Recursos Presupuestarios/Depósitos a la Vista	55,101,604.6	32,161,363.0	22,940,241.6	71.3
Bancos Inversiones Temporales	772,590,900.0	598,064,899.1	174,526,000.9	29.2
Total Efectivo y Equivalentes	852,692,991.9	665,447,483.2	187,245,508.7	28.1

❖ Derechos a recibir efectivo o equivalentes

- Este rubro representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Instituto, por ejemplo: los recursos asignados para comisiones oficiales, emisión de facturas por los servicios que presta el Instituto, saldos deudores de faltantes de bienes inventariables, así como de saldos por recuperar de recursos fiscales. A continuación, se relacionan los importes que los integran y su antigüedad:

(Pesos)

Vencimiento	Importe	%	Observación
Hasta 90 días	4,386,160.4	84.0	Se integra principalmente en la cuenta de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, 1,452,199.5 pesos por prestación de servicios, productos y otros ingresos, 1,325,090.7 pesos en deudores diversos, 1,311,304.8 pesos en cuentas por cobrar derivadas de operaciones presupuestarias, 181,174.4 pesos en deudores diversos derivados de operaciones presupuestarias, y 116,391.0 pesos en deudores de inventarios.
Mayor a 180 y hasta 365 días	65,895.2	1.3	Se origina en deudores diversos derivados de operaciones presupuestarias 38,496.5 pesos, en deudores de inventarios 27,398.7 pesos.
Mayor a 365 días	766,865.0	14.7	Integrado por un monto de 552,059.1 pesos deudores diversos derivados de operaciones

CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

Vencimiento	Importe	%	Observación
presupuestarias y 214,805.9 pesos en deudores de inventarios.			
Total	5,218,920.6	100.0	

- De la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, destacan los conceptos siguientes:
 - Faltantes de Bienes Muebles.

(Pesos)

Área Administrativa	Ámbito	Faltantes de Bienes Muebles al Cierre del mes de diciembre de 2022									
		2019		2020		2021		2022		Total	
		Núm.	Valor	Núm.	Valor	Núm.	Valor	Núm.	Valor	Núm.	Valor
Órgano Interno de Control	Aguascalientes	0	0.0	0	0.0	1	12,060.5	2	17,261.1	3	29,321.6
D. General de Estadísticas Sociodemográficas	Aguascalientes	0	0.0	1	11,865.2	0	0.0	0	0.0	1	11,865.2
D. General de Geografía y Medio Ambiente	Aguascalientes	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	22,959.9	1	22,959.9
D. Regional Occidente	Jalisco	1	9,148.6	10	17,365.2	4	22,278.2	0	0.0	15	48,792.0
	Michoacán	3	27,953.8	0	0.0	0	0.0	0	0.0	3	27,953.8
D. Regional Noroeste	Baja California	0	0.0	0	0.0	4	6,946.1	0	0.0	4	6,946.1
	Baja California Sur	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	15,790.2	2	15,790.2
	Sonora	0	0.0	0	0.0	1	9,402.6	0	0.0	1	9,402.6
D Regional Sureste	Quintana Roo	0	0.0	3	12,875.6	0	0.0	0	0.0	3	12,875.6
D. Regional Noreste	Coahuila	0	0.00	0	0.0	3	12,621.7	0	0.0	3	12,621.7
D. Regional Sur	Chiapas	1	9,148.6	1	9,402.6	3	12,875.6	0	0.0	5	31,426.8
	Oaxaca	0	0.0	1	1,736.5	0	0.0	0	0.0	1	1,736.5
D. Regional Oriente	Ámbito Regional	0	0.0	0	0.0	0	0.0	7	60,379.8	7	60,379.8
D. Regional Centro Norte	Aguascalientes	0	0.0	0	0.0	1	11,865.2	0	0.0	1	11,865.2
	Guanajuato	0	0.0	1	12,060.5	2	3,473.0	0	0.0	3	15,533.5
	San Luis Potosí	0	0.0	0	0.0	1	1,736.5	0	0.0	1	1,736.5
D. Regional Centro	Regional	3	27,986.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	3	27,986.0
	CDMX Sur	1	9,402.6	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	9,402.6
Total Faltante de Bienes		9	83,639.6	17	65,305.6	20	93,259.4	12	116,391.0	58	358,595.6

- Saldos por Recuperar de Recursos Fiscales.

CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

Área Administrativa	Ámbito	2019		2020		2021		2022		Total		
		Núm.	Valor	Núm.	Valor	Núm.	Valor	Núm.	Valor	Núm.	Valor	%
D. Regional Norte	Chihuahua	0	0.0	1	11,200.0	3	1,480.0	0	0.0	4	12,680.0	1.6
	Durango	0	0.0	3	4,144.0	0	0.0	1	1,620.0	4	5,764.0	0.7
	Zacatecas	0	0.0	1	5,946.0	0	0.0	0	0.0	1	5,946.0	0.8
D. Regional Occidente	Colima	0	0.0	7	6,760.0	0	0.0	0	0.0	7	6,760.0	0.9
D. Regional Noroeste	Jalisco	0	0.0	101	77,410.0	5	7,129.0	1	28,003.8	107	112,542.8	14.6
	Michoacán	0	0.0	22	35,525.5	0	0.0	0	0.0	22	35,525.5	4.6
	Baja California	18	11,501.0	46	28,077.5	0	0.0	1	153,252.0	65	192,830.5	25.0
D. Regional Noreste	Baja California Sur	0	0.0	12	45,313.7	0	0.0	0	0.0	12	45,313.7	5.9
	Sinaloa	1	9,540.8	7	9,713.0	0	0.0	0	0.0	8	19,253.8	2.5
	Sonora	1	2,533.0	33	109,312.0	34	23,250.0	3	4,808.4	71	139,903.4	18.1
D. Regional Sur	Coahuila	0	0.0	22	11,340.0	21	7,530.0	3	10,274.0	46	29,144.0	3.8
D. Regional Centro	Nuevo León	0	0.0	0	0.0	44	27,950.0	0	0.0	44	27,950.0	3.6
	Oaxaca	0	0.0	0	0.0	14	8,350.0	1	1,900.0	15	10,250.0	1.3
D. Regional Centro	Regional	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	9,320.0	1	9,320.0	1.2
	CDMX Norte	0	0.0	0	0.0	43	113,164.4	0	0.0	43	113,164.4	14.7
	CDMX	0	0.0	1	5,381.9	0	0.0	0	0.0	1	5,381.9	0.7
Total Saldo por Recuperar		20	23,574.8	256	350,123.6	164	188,853.4	11	209,178.2	451	771,730.0	100.0

(Pesos)

Total de eventos por recuperar al Cierre del mes de diciembre de 2022	Número de eventos	Importe
		509

❖ Derechos a recibir Bienes o Servicios

Las cuentas que integran este rubro representan los anticipos entregados a proveedores y prestadores de servicios del Instituto. A continuación, se relacionan los importes que los integran:

(Pesos)

Vencimiento	Importe	%	Observación
Hasta 90 días	25,095,834.1	100.0	El importe está integrado por 16,200,827.8 pesos de Anticipo a Proveedores por adquisición de

CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

Vencimiento	Importe	%	Observación
			bienes muebles, 8,643,704.6 pesos de Anticipo a Contratistas de obra pública, así como 251,301.7 pesos de Anticipo a proveedores de servicios generales.
Total	25,095,834.1	100.0	

❖ Inventarios

Sin información por revelar.

❖ Almacenes

Los almacenes se encuentran registrados a su costo de adquisición de acuerdo con las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-diciembre-2022	31-diciembre-2021		
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	42,920,869.3	41,967,941.5	952,927.8	2.3
Total Bienes Disponibles	42,920,869.3	41,967,941.5	952,927.8	2.3

❖ Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes

Sin información por revelar.

❖ Otros activos circulantes

Sin información por revelar.

❖ Inversiones financieras a largo plazo

Sin información por revelar.

❖ Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

Este rubro está integrado por documentos por cobrar a largo plazo del Instituto, de los cuales se lleva un seguimiento del proceso de recuperación, de conformidad con lo siguiente:

(Pesos)

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-diciembre-2022	31-diciembre-2021		
Créditos Sujetos a Resolución Judicial Recursos Propios	2,000,000.0	2,177,229.0	-177,229.0	-8.1
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,000,000.0	2,177,229.0	-177,229.0	-8.1

- La variación se genera por la liquidación el día 27 de febrero de 2022 de la factura núm. KA03264, emitida el 17 de diciembre de 2013, por 177,229 pesos, a favor del Fideicomiso núm. 1249 para coadyuvar al desarrollo de las entidades federativas y municipios para el Programa de Modernización Catastral con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
- El saldo se presenta en el cuadro siguiente:

Área Administrativa	Ámbito	Deudores en Litigio				
		2022		Total		
		Núm.	Valor	Núm.	Valor	%
D. General de Estadísticas Económicas	Aguascalientes	1	2,000,000.0	1	2,000,000.0	100.0
Total Saldo por Recuperar		1	2,000,000.0	1	2,000,000.0	100.0

- El saldo que se presenta en la subcuenta Créditos Sujetos a Resolución Judicial de la cuenta de Documentos por Cobrar a Largo Plazo corresponde al Importe pendiente de pago por 2,000,000.0 de pesos que la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A.C. (**AMSDE**) no ha liquidado al INEGI, al amparo de la factura KA04613 de fecha 30 de agosto de 2019, por los trabajos de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad en Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2018.
 - El 10 de septiembre de 2020, el Instituto presentó demanda por el incumplimiento del pago.
 - Con fecha 18 de septiembre de 2020 el Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Civil de la CDMX se declaró incompetente, en el expediente del Juicio Ordinario Civil Federal 183/2020.
 - El Instituto presentó recurso de Apelación el día 24 de septiembre de 2020 y está pendiente de resolución por el Cuarto Tribunal Unitario en Materias Civil, Administrativa y Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones del Primer Circuito, en los autos de Toca de Apelación 311/2020.
 - El 30 de septiembre de 2022, la AMSDE interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia interlocutoria de fecha 06 de agosto de 2021 por el cual el Juzgado de Distrito resolvió infundado el incidente promovido por la actora y se declaró competente para conocer el JOC 183/2020. Se está en espera de la resolución de la apelación radicada con el Toca número 267/2021.

- Con fecha 10 de noviembre de 2021, se ratificó la resolución emitida en el Toca 267/2021 que confirmó que el Juzgado de Distrito es competente y se está en espera de los autos para continuar el procedimiento en primera instancia.
 - El 26 de enero de 2022 se solicitó al Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México abrir el juicio a prueba. En auto de fecha 27 de enero de 2022 se abrió el período probatorio. Con fecha 04 de febrero de 2022 el Instituto objetó las pruebas de la demanda. El 2 de marzo de 2022 se recibieron pruebas de la demanda. En acuerdos de fecha 2, 10 y 14 de marzo de 2022 se acordaron pruebas, el Instituto interpuso recurso de apelación en contra de autos de fecha 10 y 14 de marzo de 2022, por lo que se declaró suspendido el auto de fecha 18 de marzo, hasta en tanto se resuelva el recurso de apelación interpuesto. Con fecha de 22 de marzo se dictó acuerdo en el que se admitió trámite de apelación interpuesta contra auto del 14 de marzo de 2022.
 - Con fecha 15 de junio de 2022, se llevó a cabo la audiencia de los Tocas 114/2022 y 115/2022 interpuestos por el INEGI, en contra del desechamiento de las pruebas ofrecidas.
 - En el acuerdo de fecha 29 de agosto de 2022, se admitió la prueba superveniente ofrecida por la parte demandada debido a que es de fecha posterior a la presentación de la demanda. Por otra parte, no ha lugar en admitir la prueba testimonial superveniente.
 - El 5 de septiembre de 2022, AMSDE interpuso Recurso de Apelación en contra de proveído de 26 de agosto 2022 que se admitió en Efecto Devolutivo. Se remitió al Tribunal Unitario en Materias Civil, Administrativa y Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones en turno. En acuerdo del 12 de septiembre de 2022 la parte demandada presentó escrito por el cual formula agravios contra de proveído de 26 de agosto de 2022.
 - El 20 de septiembre de 2022 se desahogó confesional a cargo de AMSDE.
 - La demandada interpuso recurso de Apelación en contra del desechamiento de la prueba testimonial, la cual se radicó con el número 419/2022. A partir de diciembre de 2022 la apelación se radicó en el Segundo Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Civil del Primer Circuito con el Toca número 216/2022, el cual se está substanciado.
- ❖ Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso
- El Instituto actualizó el valor contable de sus Inmuebles conforme a los avalúos de fecha 19 de mayo de 2015, efectuados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (INDAABIN) y recibidos de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGARMMSG) con el Oficio número 803.4./186/2015 de fecha 12 de junio de 2015; los inmuebles que son adquiridos posteriores a esta fecha, se registran al valor de la operación de adquisición; asimismo, el valor se actualiza con la capitalización de las obras y la aplicación de la depreciación, el cual se realiza al mes siguiente de su registro.
 - Adicionalmente, con base en el Oficio número 803.6./227/2022 de fecha 11 de mayo de 2022, emitido por la Dirección de Recursos Materiales, adscrita a la DGARMMSG, por medio del cual envió a la Dirección de Contabilidad Institucional el Dictamen Valuatorio con Secuencial 07-21-CG-00116 de fecha 31 de marzo de 2022, del inmueble denominado “INEGI Dirección Regional Sureste”,

CUENTA PÚBLICA 2022

pronunciado por el INDAABIN, en el que determinó el Valor Razonable del inmueble y la vida útil remanente (VUR) de 50 años, con el fin de actualizar los valores contables del Instituto y quedó representado de la manera siguiente:

(Pesos)

Concepto	31-diciembre-2022	31-diciembre-2021	Variación	%
Terrenos	449,470,124.6	427,684,687.1	21,785,437.5	5.1
Edificios no Habitacionales	1,529,883,548.8	1,457,780,071.9	72,103,476.9	4.9
Subtotal Bienes Inmuebles	1,979,353,673.4	1,885,464,759.0	93,888,914.4	5.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	184,804.4	0.0	184,804.4	100.0
Subtotal de Construcciones en Proceso	184,804.4	0.0	184,804.4	100.0
Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,979,538,477.8	1,885,464,759.0	94,073,718.8	5.0
Menos: Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	327,543,176.7	289,699,093.0	-37,844,083.7	13.1
Total	1,651,995,301.1	1,595,765,666.0	56,229,635.1	3.5

- Posterior al registro del valor avalúo efectuado por el INDAABIN, la obra pública capitalizada a los inmuebles inicia su depreciación al mes siguiente de su registro.

(Pesos)

Concepto	Parcial	Total
Terrenos:		21,785,437.5
Incremento por revalúo del Terreno en Calle 60 #378-A, Col. Centro, Mérida, Yuc. Dictamen Valuatorio 07-21-CG-00116 de INDAABIN.	2,516,845.4	
Adquisición del inmueble en Av. Paseo Río Santa Cruz 6, Zona Industrial Proyecto Río Sonora, C.P. 83270, Hermosillo, Sonora.	19,268,592.1	
Edificios no Habitacionales:		72,103,476.9
Decremento por revalúo del Edificio en Calle 60 #378-A Col. Centro, Mérida, Yuc. Dictamen Valuatorio 07-21-CG-00116 de INDAABIN.	-9,349,834.1	
Finiquito Contrato LO-040100993-E1-2022 Conformar Obras y Servicios S.A. de C.V. inmueble de Av. Patriotismo # 711 en la CDMX.	2,915,695.0	
Finiquito Contrato LO-040100993-E3-2022 Inginiare Creativa, S.A. de C.V. en Mariano Abasolo # 3510, Col. Pueblo Nuevo, La Paz, BCS.	2,140,487.0	
Adquisición del inmueble ubicado en Av. Paseo Río Sonora Santa Cruz 6, Zona Industrial Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora.	73,943,284.0	
Finiquito Contrato LO-040100993-E4-2022 Kade Construcciones, S.A. de C.V., en Av. Baja California # 272, Eje 3 Sur, Condesa, CDMX.	2,453,845.0	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		184,804.4
Pago de estimaciones de avance de obra pública, contrato núm. LO-040100993-E1-2022, Conformar Obras y Servicios S.A. de C.V.	1,979,357.6	
Registro de amortizaciones al anticipo de la obra pública Conformar Obras y Servicios S.A. de C.V. contrato LO-040100993-E1-2022.	936,337.5	
Finiquito contrato LO-040100993-E1-2022, Conformar Obras y Servicios S.A. de C.V. en inmueble Av. Patriotismo #711 Torre A, CDMX.	-2,489,093.6	
Finiquito Contrato LO-040100993-E1-2022, Conformar Obras y Servicios S.A. de C.V. en inmueble Av. Patriotismo #711 Torre C, CDMX.	-426,601.2	

CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

Concepto	Parcial	Total
Pago de estimaciones de avance de obra pública, contrato LO-040100993-E3-2022, Ingeniare Creativa S.A. de C.V.	1,561,081.7	
Registro de amortizaciones al anticipo contrato LO-040100993-E3-2022 Ingeniare Creativa S.A. de C.V.	579,404.6	
Finiquito al contrato de obra pública LO-040100993-E3-2022, Ingeniare Creativa, S.A. de C.V.	-2,140,486.4	
Pago estimaciones de avance de obra pública, contrato LO-040100993-E4-2022, Kade Construcciones, S.A. de C.V.	1,713,336.9	
Registro de amortizaciones al anticipo de la obra pública, contrato LO-040100993-E4-2022, Kade Construcciones, S.A. de C.V.	653,890.6	
Finiquito al contrato de obra pública LO-040100993-E4-2022, Kade Construcciones, S.A. de C.V.	-2,367,227.7	
Registro de las estimaciones del contrato LO-040100993-E5-2022, Lama Construcciones y Proyectos S.A. de C.V. CDMX.	184,804.4	
Total:		94,073,718.8

- Producto de la conciliación contable-física.

(Pesos)

Concepto	Registro Contable	Valor relación de bienes inmuebles	Diferencia
Terrenos	449,470,124.6	449,470,124.6	0.0
Edificios no Habitacionales	1,529,883,548.8	1,529,883,548.8	0.0
Total Bienes Inmuebles Conciliados	1,979,353,673.4	1,979,353,673.4	0.0

❖ Bienes muebles

- En este apartado se incluyen todos los bienes muebles propios del Instituto para el desarrollo de sus actividades, los cuales se detallan a continuación:

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación
	31-diciembre-2022	31-diciembre-2021	
Mobiliario y Equipo de Administración	1,699,113,036.8	1,659,514,843.4	39,598,193.4
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	51,307,564.0	48,340,050.5	2,967,513.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,189,201.9	9,728,683.2	460,518.7
Vehículos y Equipo de Transporte	895,995,118.5	697,023,710.3	198,971,408.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	527,283,298.5	485,868,302.6	41,414,995.9
Subtotal de Bienes Muebles	3,183,888,219.7	2,900,475,590.0	283,412,629.7
Menos: Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-2,006,642,997.0	-1,832,862,447.6	-173,780,549.4

CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación
	31-diciembre-2022	31-diciembre-2021	
Total	1,177,245,222.7	1,067,613,142.4	109,632,080.3

- La integración de la variación de los Bienes Muebles del Instituto se muestra a continuación:

(Pesos)

Alta / Baja	Mobiliario y Equipo de Admón.	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Vehículos y Equipo de Transporte	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Total
Enajenaciones	56,612,883.9	1,396,215.9	147.6	2,168,169.6	15,447,783.5	75,625,200.5
Siniestros	2,226,368.1	49,572.6	0.0	5,860,625.9	785,505.9	8,922,072.5
Pago por Numerario	793,610.4	20,746.6	0.0	0.0	14,037.6	828,394.6
Reposición	684,998.1	11,018.9	0.0	0.0	564,414.4	1,260,431.4
Donaciones	8,236,314.4	0.0	0.0	0.0	8,620,631.5	16,856,945.9
Faltantes de Inventario	130,356.7	28,355.9	0.0	0.0	3,925.0	162,637.6
Reactivación de Bienes Muebles	-35,595.4	0.0	0.0	0.0	0.0	-35,595.4
Total Bajas	68,648,936.2	1,505,909.9	147.6	8,028,795.5	25,436,297.9	103,620,087.1
Adquisiciones	107,031,766.0	4,468,899.3	460,666.1	207,000,202.7	65,303,494.5	384,265,028.6
Elaboraciones	687,842.4	0.0	0.0	0.0	0.0	687,842.4
Alta por reemplazo de contratos	0.0	0.0	0.0	0.0	2,098.9	2,098.9
Reposición	499,599.2	4,524.0	0.0	0.0	1,545,701.5	2,049,824.7
Total Altas	108,219,207.6	4,473,423.3	460,666.1	207,000,202.7	66,851,294.9	387,004,794.6
Ajuste por reactivación	27,922.2	0.0	0.0	0.0	0.0	27,922.2
Total Ajustes	27,922.2	0.0	0.0	0.0	0.0	27,922.2
Depreciaciones	89,460,459.0	2,030,751.6	624,924.3	73,745,496.8	7,918,917.7	173,780,549.4
Variación	-49,862,265.4	936,761.8	-164,405.8	125,225,910.4	33,496,079.3	109,632,080.3

- Los saldos contables de los bienes muebles se encuentran conciliados con la relación de bienes (SIA Inventarios) de acuerdo con lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Registro Contable	Relación de Bienes Muebles	Diferencia
Total Bienes Muebles Conciliados	3,183,888,219.7	3,183,888,219.7	0.0

CUENTA PÚBLICA 2022

❖ Activos Intangibles

Sin información que revelar.

❖ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

- Con base en lo dispuesto en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el CONAC, la depreciación de los Bienes Muebles se realiza a partir del mes de diciembre de 2014, considerando los parámetros de Estimación de Vida Útil de los bienes instrumentales, autorizados por el Comité de Bienes Muebles del INEGI en las sesiones ordinarias número 03/2014 y 06/2020 celebradas el 9 de junio de 2014 y 14 de diciembre de 2020, respectivamente.
- El registro de la Depreciación Consolidada de los Bienes Muebles del Instituto se muestra a continuación:

(Pesos)

Concepto	Total de bienes SIA Inventarios			Depreciación				Saldo por Depreciar	
	%	Bienes	Importe	Ejercicio 2022	Ejercicios Anteriores	Acumulada		Importe	%
						Importe	%		
Mobiliario y Equipo de Administración	89.5	250,915	1,699,113,036.8	152,672,696.3	1,127,174,357.5	1,279,847,053.8	75.3	419,265,983.0	24.7
Mobiliario y Equipo Educativo y Rec.	1.7	4,840	51,307,564.0	3,250,598.9	27,887,175.7	31,137,774.6	60.7	20,169,789.4	39.3
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	0.3	706	10,189,201.9	625,071.7	6,389,390.2	7,014,461.9	68.8	3,174,740.0	31.2
Vehículos y Equipo de Transporte	1.4	4,004	895,995,118.5	77,396,481.1	271,874,536.7	349,271,017.8	39.0	546,724,100.7	61.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7.1	19,888	527,283,298.5	32,350,844.3	307,021,844.6	339,372,688.9	64.4	187,910,609.6	35.6
Total Bienes Ejercicio 2022	100.0	280,353	3,183,888,219.7	266,295,692.3	1,740,347,304.7	2,006,642,997.0	63.0	1,177,245,222.7	37.0

(Pesos)

Concepto	Total de bienes SIA Inventarios			Depreciación				Saldo por Depreciar	
	%	Bienes	Importe	Ejercicio 2022	Ejercicios Anteriores	Acumulada		Importe	%
						Importe	%		
Bienes Ejercicio 2022	4.2	11,780	386,961,412.1	19,936,309.7	0.0	19,936,309.7	5.2	367,025,102.4	94.8
Bienes registrados 1994-2021	61.0	170,946	1,747,671,583.5	238,627,477.9	698,823,985.3	937,451,463.2	53.6	810,220,120.3	46.4
Bienes vida útil cumplida	34.8	97,627	1,049,255,224.1	7,731,904.7	1,041,523,319.4	1,049,255,224.1	100.0	0.0	0.0
Total	100.00	280,353	3,183,888,219.7	266,295,692.3	1,740,347,304.7	2,006,642,997.0	63.0	1,177,245,222.7	37.0

❖ Activos Diferidos:

CUENTA PÚBLICA 2022

Este apartado lo integra la cuenta de Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos, cuyo saldo corresponde al servicio realizado para obtener el "Dictamen de seguridad estructural de la Torre C", proyecto ejecutivo para la instalación de montacargas para la Torre A, de los inmuebles de Patriotismo, así como el dictamen de evaluación postsísmico al inmueble ubicado en Av. Baja California, todos ellos en la Ciudad de México. Se integra con los importes siguientes:

(Pesos)

Concepto	Parcial	Total
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos:		
Proyecto ejecutivo para la instalación de montacargas en la Torre A del edificio en Av. Patriotismo 711 Cd. de México, PROCOGEN, S.A. de C.V. Contrato LO- 040100993-E4-2021 y su convenio modificatorio LO-040100993-E4-2021-1.	83,342.3	
Dictamen de Seguridad Estructural en la Torre C del edificio Av. Patriotismo 711 Cd. de México, PROCOGEN, S.A. de C.V. Contrato LO-040100993-E4-2021 y su convenio modificatorio LO-040100993-E4-2021-1.	1,365,207.2	
Proyecto ejecutivo para la construcción de un espacio físico, para reubicar las áreas de petrografía, herbario y la Dirección de Recursos Naturales en el edificio Sede, en la Ciudad de Aguascalientes.	1,162,517.1	
Total:		2,611,066.6

- ❖ Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes

Sin información que revelar.

- ❖ Otros activos no circulantes

Sin información que revelar.

➤ PASIVO

El Pasivo Circulante corresponde 100% al Pasivo del Instituto, de conformidad con el cuadro siguiente:

(Pesos)

Concepto	Saldos al Inicio del Periodo	Movimientos del Periodo		Saldos al Final del Periodo
		Cargos	Abonos	
Pasivo Circulante	681,249,779.4	409,788,176,564.6	409,967,201,043.0	860,274,257.8
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	666,671,929.1	409,031,547,048.9	409,221,851,139.4	856,976,019.6
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	128,137.3	9,576,940.2	9,463,159.6	14,356.7
Otros Pasivos a Corto Plazo	14,449,713.0	747,052,575.5	735,886,744.0	3,283,881.5
Total Pasivo	681,249,779.4	409,788,176,564.6	409,967,201,043.0	860,274,257.8

CUENTA PÚBLICA 2022

❖ Pasivo Circulante

El 99.6% corresponde al rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, integrado principalmente en las cuentas Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo, originado por Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y operaciones por Retenciones de Servicios Personales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y las generadas a favor de Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), Impuestos Estatales, entre otros; las cuales son enteradas oportunamente y en las fechas establecidas. El restante 0.4% corresponde a los rubros de Otros Pasivos a Corto Plazo, integrado en las cuentas Otros Pasivos Circulantes e Ingresos por Clasificar identificando principalmente conceptos por ingresos en trámite de dictaminar y facturación pendiente de cobro.

❖ La integración y variación por cuentas del total del Pasivo se muestra a continuación:

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-diciembre-2022	31-diciembre-2021		
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	720,940.9	397.7	720,543.2	181,177.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	425,792,549.8	296,046,226.6	129,746,323.2	43.8
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	115,001,348.6	181,868,014.0	-66,866,665.4	-36.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	315,461,180.3	188,757,290.8	126,703,889.5	67.1
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	856,976,019.6	666,671,929.1	190,304,090.5	28.5
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	14,356.7	128,137.3	-113,780.6	-88.8
Total Pasivos Diferidos a Corto Plazo	14,356.7	128,137.3	-113,780.6	-88.8
Ingresos por Clasificar	57,182.9	1,139,514.7	-1,082,331.8	-95.0
Otros Pasivos Circulantes	3,226,698.6	13,310,198.3	-10,083,499.7	-75.8
Total Otros Pasivos a Corto Plazo	3,283,881.5	14,449,713.0	-11,165,831.5	-77.3
Total Pasivo	860,274,257.8	681,249,779.4	179,024,478.4	26.3

• La integración del total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo se muestra a continuación:

(Pesos)

Vencimiento	Importe	%	Observación
Hasta 90 días	856,667,984.4	100	El importe de 426,089,524.6 corresponde a la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, 105,146,822.1 de remanente presupuestario, 9,854,526.5 a ingresos propios enterados a la TESOFE que no fueron ampliados al presupuesto, 720,941.0 a proveedores por pagar a corto plazo, 311,702,433.4 de Presupuesto devengado pendiente de pago y 3,153,736.8 que corresponden principalmente a transferencia de recursos rechazados en el pago de nómina, reintegros al presupuesto de 2022 en trámite financiero y rendimientos bancarios

CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

Vencimiento	Importe	%	Observación
			recibidos.
Mayor a 90 y hasta 180 días	14,467.0	0.0	El importe se integra por 6,177.0 pesos de pensión alimenticia pendiente de entrega a beneficiario hasta obtener resolución por autoridad competente y 8,290.0 de depósitos pendientes de aclarar.
Mayor a 180 días y hasta 365 días	38,484.20	0.0	El importe se integra por 10,480.5 pesos de pensión alimenticia pendiente de entrega a beneficiario hasta obtener resolución por autoridad competente y 28,003.7 de depósitos pendientes de aclarar.
Mayor a 365 días	255,084.40	0.0	Corresponden -296,974.8 pesos a la cuenta de Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo y 552,059.2 pesos recursos presupuestarios por recuperar para su reintegro al presupuesto de años anteriores.
Total	856,976,020.00	100.0	

- La integración de la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo se muestra a continuación:

(Pesos)

Vencimiento	Importe	%	Observación
Hasta 90 días	426,089,524.6	100.1	Corresponden principalmente a retenciones realizadas a los trabajadores para pagos a favor de terceros como son: ISR (Nómina) y las generadas a favor de CONSAR, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), Impuestos Estatales, entre otros.
Mayor a 365 días	-296,974.8	-0.1	El importe se integra por: -344,623.5 pesos en los conceptos de Cesantía en Edad Avanzada y Ahorro Solidario de los Trabajadores por pagos en exceso efectuados al ISSSTE, en ISR de nómina 52,397.8 pesos, en ahorro solidario -2,890.8 pesos y en cuotas al ISSSTE -1,858.3 pesos.
Total	425,792,549.8	100.0	

- Los trabajos de depuración y recuperación de los -344,623.5 pesos se ejecutan coordinadamente entre la Dirección de Remuneraciones de la Dirección General Adjunta de Recursos Humanos y la Coordinación General de Asuntos Jurídicos (CGAJ). Esta última interpuso en el entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a través del Oficio número 805/072/2015 de fecha 13 de marzo de 2015, la demanda de nulidad en contra del ISSSTE y solicitó se declare la nulidad lisa y llana de la negativa ficta y se ordene la devolución de los recursos.

- La Sala Regional del Centro I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) mediante acuerdo de fecha 18 de septiembre de 2017, notificado el día 03 de octubre de 2017, requirió al ISSSTE el cumplimiento de la sentencia 754/15-08-01-5 en el plazo de dos meses contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo y devuelva los recursos.
 - Mediante la devolución de los recursos que ha efectuado el ISSSTE se han regularizado saldos contables por concepto de Cesantía en Edad Avanzada y Ahorro Solidario por un importe de 320,341.4 pesos y está pendiente a la fecha un importe de 344,623.5 pesos.
 - Se presentó recurso de queja con fecha 8 de enero de 2020 por incumplimiento de la sentencia, ya que el ISSSTE no ha pagado la cantidad total solicitada en devolución.
 - El 30 de septiembre de 2021, por acuerdo de fecha 11 de agosto de 2021, se declaró que existe incumplimiento injustificado de la sentencia de fecha 01 de junio de 2016, por lo tanto, se hace efectivo el apercibimiento decretado en el acuerdo de fecha 04 de noviembre de 2016 y se le impone al C. Titular de la Dirección de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales y al C. Titular de la Dirección de Finanzas, ambos del ISSSTE, la multa mínima, consistente en 300 Unidades de Medida y Actualización, equivalente a 26,886.0 pesos; asimismo, se les requiere nuevamente a las autoridades demandadas el total cumplimiento de la sentencia.
 - El 23 de noviembre de 2021, el TFJA da cuenta con escrito del ISSSTE en el que pretende dar cumplimiento y se le previene para que exhiba notificación en forma al INEGI de dicho cumplimiento.
 - Con Oficio número 1500.1/297/2022 de fecha 29 de marzo de 2022, se presentó ante el TFJA solicitud para que requiriera nuevamente al ISSSTE el cumplimiento total de la resolución emitida en autos.
 - Por acuerdo de fecha 2 de mayo de 2022, la Sala del TFJA declaró que existe incumplimiento injustificado de la sentencia y se hace efectivo el apercibimiento de fecha 23 de noviembre y se vuelve a requerir el cumplimiento de la sentencia a la Dirección de Prestaciones Sociales y Culturales y a la Dirección de Finanzas ambas del ISSSTE a cumplir sin demora lo ordenado en la sentencia de fecha 01 de junio de 2016.
 - Por acuerdo de fecha 18 de agosto de 2022, los magistrados integrantes de la Sala Regional del Centro I, del TFJA determinaron que no hubo incumplimiento injustificado de la sentencia de fecha 01 de junio de 2016, emitida dentro del JN 754/15-08-01-5.
 - Con fecha 26 de septiembre de 2022 el Instituto promovió amparo indirecto en contra del acuerdo de fecha 18 de agosto 2022.
 - Con fecha 28 de septiembre de 2022, el amparo interpuesto por este Instituto en contra del acuerdo de fecha 18 de agosto de 2022, se radicó con el expediente 789/2022 en el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Aguascalientes, mismo que se desechó.
 - Por acuerdo de fecha 24 de octubre 2022, se da cuenta con el Recurso de Queja interpuesto por el Instituto contra el desechamiento, el cual quedó radicado en el Primer Tribunal Colegiado del Trigésimo Circuito bajo el número 126/2022, mismo que está pendiente de resolución.
- ❖ Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a Corto y Largo Plazo.

CUENTA PÚBLICA 2022

Sin información que revelar.

- ❖ Pasivo No Circulante

Sin información que revelar.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESOS DE GESTIÓN

- ❖ Se presenta la cuenta y monto de los recursos generados de Ingresos Devengados por Productos, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, los cuales se muestran a continuación:

(Pesos)

Concepto	Ingresos Devengados		
	Ampliados al Presupuesto	Pendientes de Ampliar	Total
Ingresos Devengados por Productos	86,853,306.3	0.0	86,853,306.3
Ingresos Devengados por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	119,281,991.3	0.0	119,281,991.3
Total de Ingresos Devengados	206,135,297.6	0.0	206,135,297.6

- ❖ El total de los otros ingresos financieros se identifican con los estados de procesos de captación siguientes:

(Pesos)

Descripción	Ingresos Devengados Facturados en Trámite de Captación	Ingresos Financieros Ampliados	Total Ingresos Financieros
Productos	0.0	86,853,306.3	86,853,306.3
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.0	119,281,991.3	119,281,991.3
Total Ingresos	0.0	206,135,297.6	206,135,297.6

➤ PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

En el siguiente cuadro se presenta la cuenta y monto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones de los recursos presupuestarios calendarizados, mismos que se utilizaron para gastos de operación, correspondientes a erogaciones destinadas a sufragar los servicios personales, materiales y suministros y servicios generales necesarios para producir y difundir información estadística y geográfica:

CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,953,298,633.6
Total de Ingresos	10,953,298,633.6

➤ OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

De los recursos provenientes de Otros Ingresos corresponde a los rubros siguientes:

(Pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
Penalización en adquisiciones del capítulo 5000	2,841,612.4
Alta por Reposición	2,051,923.6
Reaprovechamiento de bienes	1,907,207.2
Devoluciones de Ejercicios Anteriores	1,597,228.8
Elaboraciones	687,842.4
Penalización en adquisiciones del capítulo 2000	495,000.0
Cancelación de Depreciación Acumulada por faltante de Inventario	157,593.9
Descuentos realizados por proveedores en las adquisiciones	18,790.8
Reintegros de Bienes de Consumo	8,461.4
Sobrantes en inventarios de materiales y suministros	7,260.9
Por homologación de bienes de consumo	6,751.5
Diferencias por redondeos en adquisiciones del capítulo 2000	1,477.6
Total de Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,781,150.5

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El Instituto tuvo gastos con mayor representatividad en Servicios Personales del orden del 77.9%, los pagos más significativos corresponden a remuneraciones al personal eventual, compensación garantizada, así como sueldos base; en Servicios Generales del 17.0% principalmente por gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales, impuestos sobre nómina, arrendamiento de edificios y locales, viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión, así como servicios integrales de infraestructura de cómputo, estos dos aspectos representan el 94.9% del total de los gastos, el resto de las erogaciones y otras pérdidas son derivadas del funcionamiento regular de la operación para producir bienes y servicios, las cuales equivalen al 5.1% del total. La integración se presenta en el cuadro siguiente:

(Pesos)

Concepto	Parcial	Sub-Total	Total	%
Gastos de Funcionamiento:			10,651,001,123.3	96.8
Servicios Personales		8,567,285,299.2		77.9

CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

Concepto	Parcial	Sub-Total	Total	%
Presupuesto Ejercido capítulo 1000	8,567,268,269.2			
Presupuesto Devengado Pendiente de Pago capítulo 1000	17,030.00			
Materiales y Suministros		218,813,844.4		2.0
Presupuesto Ejercido capítulo 2000	189,108,825.1			
Presupuesto Devengado Pendiente de Pago capítulo 2000	26,848,787.4			
Proveedores de Materiales y Sum. De Consumo (Con Almacén)	-88,754,827.0			
Entradas por Regularizar en Almacén	4,752.0			
Salidas por Vale de Papelería	91,606,306.9			
Servicios Generales		1,864,901,979.7		17.0
Presupuesto Ejercido capítulo 3000	1,649,015,212.2			
Presupuesto Devengado Pendiente de Pago capítulo 3000	216,138,069.2			
Anticipo a proveedores	-251,301.7			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			20,601,518.3	0.2
Ayudas Sociales		2,582,563.5		0.0
Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales		18,018,954.8		0.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			325,733,199.4	3.0
Bienes de consumo		237,373.2		0.0
Disminución de Inventarios	211.6			
Enajenaciones	133,237.2			
Siniestros	3,549.5			
Destrucciones o Confinamiento	58,052.2			
Correcciones en SIGA	564.1			
Diferencias por Redondeo	27.2			
Homologación de bienes de consumo	41,731.4			
Activos Fijos		325,495,826.2		3.0
Enajenaciones	1,927,126.4			
Siniestros	4,297,076.2			
Donaciones	2,073,943.8			
Reactivación de Depreciación Acumulada de Faltante de Inventario	42,078.6			
Baja por Reposición	580,796.7			
Baja por Numerario	142,653.9			
Depreciación de Bienes Inmuebles	48,064,657.9			
Depreciación de Bienes Muebles	268,367,492.7			
Inversión Pública				
Inversión Pública No Capitalizable		1,362,750.4	1,362,750.4	0.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas			10,998,698,591.4	100.0

- ❖ En el apartado de Servicios Generales del cuadro anterior, se disminuye el importe de 251,301.7 pesos del anticipo a proveedores por la instalación de un sistema de encapsulamiento y contención de las filas de servidores del Centro de datos del Instituto, el cual será reconocido como gasto al momento de la recepción total del servicio, conforme a lo establecido por el CONAC.

CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-diciembre-2022	31-diciembre-2021		
Ingresos de Gestión	206,135,297.6	51,805,217.0	154,330,080.6	297.9
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,953,298,633.6	7,576,235,627.1	3,377,063,006.5	44.6
Otros Ingresos y Beneficios	9,781,150.5	41,327,345.2	-31,546,194.7	-76.3
Total Ingresos y Otros Beneficios	11,169,215,081.7	7,669,368,189.3	3,499,846,892.4	45.6
Gastos de Funcionamiento	10,651,001,123.3	7,594,960,652.0	3,056,040,471.3	40.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,601,518.3	9,171,290.2	11,430,228.1	124.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	325,733,199.4	363,827,533.4	-38,094,334.0	-10.5
Inversión Pública	1,362,750.4	303,076.9	1,059,673.5	349.6
Total de Gastos y Otras Pérdidas	10,998,698,591.4	7,968,262,552.5	3,030,436,038.9	38.0
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	170,516,490.3	-298,894,363.2	469,410,853.5	-157.0

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

(Pesos)

Concepto	31-diciembre-2022	31-diciembre-2021	Variación	%
Aportaciones	181,623,348.1	189,935,674.7	-8,312,326.6	-4.4
Donaciones de Capital	292,157.7	328,007.5	-35,849.8	-10.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	170,516,490.3	-298,894,363.2	469,410,853.5	-157.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,021,354,848.6	2,298,136,567.5	-276,781,718.9	-12.0
Revalúos	525,719,103.7	521,267,360.1	4,451,743.6	0.9
Variación en la Hacienda Pública	2,899,505,948.4	2,710,773,246.6	188,732,701.8	7.0

➤ HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

La variación corresponde a los traspasos al inicio del ejercicio de las operaciones realizadas en el ejercicio inmediato anterior, principalmente depreciaciones acumuladas de los bienes muebles.

(Pesos)

Concepto	31-diciembre-2022	31-diciembre-2021	Variación	%
Aportaciones	181,623,348.1	189,935,674.7	-8,312,326.6	-4.4
Donaciones de Capital	292,157.7	328,007.5	-35,849.8	-10.9
Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	181,915,505.8	190,263,682.2	-8,348,176.4	-4.4

CUENTA PÚBLICA 2022

➤ HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

- ❖ La variación se debe principalmente al traspaso de Resultados del Ejercicio de 2021 a las cuentas de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Resultados de Ejercicios Anteriores, así como de la determinación del Estado de Actividades, la cual se integra por el presupuesto ministrado, variaciones en Materiales y Suministros de Consumo y Activos Fijos.

(Pesos)

Concepto	31-diciembre-2022	31-diciembre-2021	Variación	%
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	170,516,490.3	-298,894,363.2	469,410,853.5	-157.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,021,354,848.6	2,298,136,567.5	-276,781,718.9	-12.0
Revalúo de Bienes Inmuebles	525,719,103.7	521,267,360.1	4,451,743.6	0.9
Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,717,590,442.6	2,520,509,564.4	197,080,878.2	7.8

- ❖ El total de la Hacienda Pública/Patrimonio, se integra de los conceptos siguientes:

(Pesos)

Concepto	Importe	%
Mobiliario y Equipo de Administración	1,699,113,036.8	58.6
Edificios no Habitacionales	1,529,883,548.8	52.8
Equipo de Transporte	895,995,118.5	30.9
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	527,283,298.5	18.2
Terrenos	449,470,124.6	15.5
Disponibilidad Financiero-Presupuestaria	311,702,433.3	10.7
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	51,307,564.0	1.7
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	42,920,869.3	1.5
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	16,200,827.8	0.6
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,189,201.9	0.4
Anticipo de Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	8,643,704.6	0.3
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2,611,066.6	0.1
Deudores Diversos a Corto Plazo	358,595.6	0.0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	251,301.7	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	184,804.4	0.0
Bienes Muebles recibidos, en trámite de pago	-720,940.9	0.0
Presupuesto Devengado No Pagado	-311,702,433.4	-10.8

CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

Concepto	Importe	%
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-327,543,176.7	-11.3
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-2,006,642,997.0	-69.2
Total Hacienda Pública / Patrimonio	2,899,505,948.4	100.0

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-diciembre-2022	31-diciembre-2021		
Bancos/Tesorería Recursos Institucionales	25,919.1	2,620.9	23,298.2	888.9
Bancos/Tesorería Recursos Presupuestarios	80,076,172.8	67,379,963.2	12,696,209.6	18.8
Inversiones Temporales	772,590,900.0	598,064,899.1	174,526,000.9	29.2
Total Efectivo y Equivalentes	852,692,991.9	665,447,483.2	187,245,508.7	28.1

➤ ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES

- ❖ En este rubro cabe resaltar el contrato de adquisición CA/03/DGEE/2022 de fecha 1 de abril de 2022 con la empresa Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V., y su convenio modificadorio CA/03/DGEE/2022-1 del 20 de mayo de 2022, en los que se adquiere un total de 326 camionetas tipo Pick Up doble cabina a un valor neto unitario de 468,600.0 pesos, de las cuales, se recibieron 182 unidades en el mes de junio y las restantes 144 en el mes de julio de 2022, haciendo un total de 152,763,600.0 pesos, requeridas para el operativo del Censo Agropecuario.

(Pesos)

Presupuesto Devengado	Saldo		Variación	%
	31-diciembre-2022	31-diciembre-2021		
Capítulo 5000	404,550,125.4	15,928,782.9	388,621,342.5	2,439.7

(Pesos)

Descripción de la Cuenta	Presupuesto Pagado Capítulo 5000	Presupuesto Devengado No Pagado	Total Presupuesto Devengado Capítulo 5000
Mobiliario y Equipo de Administración	81,681,217.3	25,869,495.4	107,550,712.7

CUENTA PÚBLICA 2022

Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4,468,899.3	0.0	4,468,899.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	460,666.1	0.0	460,666.1
Vehículos y Equipo de Transporte	202,162,023.9	4,822,800.0	206,984,823.9
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	39,980,293.6	36,416,613.6	76,396,907.2
Subtotal de Bienes Muebles	328,753,100.2	67,108,909.0	395,862,009.2
Edificios no Habitacionales	75,797,025.2	0.0	75,797,025.2
Subtotal de Bienes Inmuebles	75,797,025.2	0.0	75,797,025.2
Total	404,550,125.4	67,108,909.0	471,659,034.4

(Pesos)

Concepto	Importe
Adquisiciones Acumuladas de Bienes Muebles	384,265,028.6
Anticipo 30% por la adquisición, instalación de sistema de encapsamiento y contención de filas de servidores, Contrato CA/19/DGA/2022	15,357,211.7
Anticipo del 30% por la adquisición de Mobiliario y Equipo. Pedido PB/109-01/132/2022	843,616.3
Menos:	
Penalización Incumplimiento de Proveedor	2,841,612.4
Presupuesto Ejercido Acumulado	328,753,100.2
Presupuesto Devengado No Pagado	67,108,909.0
Proveedores (Saldo de la cuenta contable)	720,940.9
Amortización del Anticipo a Elevadores SICEM S.A. de C.V. por la entrega del 1er. elevador contrato CA/07/DGA/202	1,041,294.1
Diferencia	0.0

- ❖ El contrato CA/19/DGA/2022 incluye el importe de 251,301.7 pesos correspondiente a los servicios de instalación de los bienes, que será reconocido como gasto al momento de la recepción total del servicio, conforme a lo establecido por el CONAC.

(Pesos)

Descripción de la Cuenta	Cargos Acumulados		Variación	%
	31-diciembre-2022	31-diciembre-2021		
Mobiliario y Equipo de Administración	108,219,207.6	76,313,308.5	31,905,899.2	41.8
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4,473,423.3	1,642,228.1	2,831,195.2	172.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	460,666.1	135,800.3	324,865.6	239.2
Vehículos y Equipo de Transporte	207,000,202.7	776,448.3	206,223,754.4	26,559.9
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	66,851,294.9	7,416,890.7	59,434,404.2	801.3
Total Cargos Acumulados	387,004,794.6	86,284,675.9	300,720,118.6	348.5

INTEGRACIÓN DE LOS CARGOS ACUMULADOS DE CUENTAS DE ACTIVO FIJO

CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-diciembre-2022	31-diciembre-2021		
Altas por Adquisiciones con Presupuesto Ejercido	328,753,100.2	15,928,782.9	312,824,317.3	1,963.9
Presupuesto Devengado No Pagado	67,108,909.0	29,427,194.8	37,681,714.2	128.1
Altas por Penalizaciones Aplicadas en Adquisiciones	2,841,612.4	63,918.4	2,777,694.0	4,345.7
Elaboraciones	687,842.4	183,008.3	504,834.1	275.9
Altas por Reposición	2,051,923.6	40,233,283.9	-38,181,360.3	-94.9
Proveedores (Saldo de la Cuenta Contable)	720,940.9	0.0	720,940.9	100.0
Anticipo 40% Contrato CA/03/DGA/2020 la adquisición, instalación de 2 elevadores CDMX	0.0	-1,041,294.1	1,041,294.1	-100.0
Anticipo del 30% Contrato CA/19/DGA/2022	-15,357,211.7	0.0	-15,357,211.7	100.0
Anticipo del 30% por la adquisición de Mobiliario y Equipo. Pedido PB/109-01/132/2022	-843,616.3	0.0	-843,616.3	100.0
Amortización del Anticipo a Proveedores 40% Contrato CA/03/DGA/2020	1,041,294.1	0.0	1,041,294.1	100.0
Bienes Adquiridos Pendientes de Alta CA/03/DGA/2020 2 elevadores CDMX	0.0	1,489,781.7	-1,489,781.7	-100.0
Subtotal:	387,004,794.6	86,284,675.9	300,720,118.7	348.5
Diferencia	0.0	0.0	0.0	0.0

❖ Se presenta la siguiente conciliación entre los flujos netos de operación y el resultado de Ahorro/Desahorro a la fecha.

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-dic-22	31-dic-21		
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	170,516,490.30	-298,894,363.20	469,410,853.50	-157
Movimientos de rubros que no afectan al efectivo				
Depreciación de bienes inmuebles y muebles	316,432,150.50	337,898,508.30	-21,466,357.80	-6.8
Salidas con vales de papelería de Materiales y Suministros de Consumo	91,606,518.30	84,047,956.70	7,558,561.60	8.3
Bajas de Activo Fijo	9,063,675.70	22,791,915.00	-13,728,239.30	-151.5
Construcciones en Bienes no Capitalizables	1,362,750.40	2,779,533.10	-1,416,782.70	-104
Enajenación y destrucción de Materiales y Suministros de Consumo	237,161.70	660,528.90	-423,367.20	-178.5
Facturación de servicios institucionales a crédito	0.00	-2,586,206.90	2,586,206.90	-100
Anticipo a Proveedores de Servicios Generales	-251,301.70		-251,301.70	100
Altas de Activo Fijo	-5,738,972.00	-40,615,172.20	34,876,200.20	-607.7
Entradas al Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	-92,792,253.40	-55,722,864.70	-37,069,388.70	39.9

CUENTA PÚBLICA 2022

Recursos asignados a Bienes Inmuebles y Muebles	-430,516,789.00	-47,144,105.00	-383,372,684.00	89
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	59,919,430.80	3,215,730	56,703,700.80	94.6

➤ **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Pesos)

Ingresos Presupuestarios			11,159,433,931.2
Más Ingresos Contables No Presupuestarios			9,781,150.5
Incremento por Variación de Inventarios	0.0		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0		
Disminución del Exceso de Provisiones	0.0		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,781,150.5		
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.0		
Menos Ingresos Presupuestarios No Contables			0.0
Productos de Capital	0.0		
Aprovechamientos Capital	0.0		
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.0		
Ingresos Contables			11,169,215,081.7

❖ Los conceptos que integran el saldo de Otros Ingresos y Beneficios Varios son los siguientes:

(Pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
Penalización en adquisiciones del capítulo 5000	2,841,612.4
Alta por Reposición	2,051,923.6
Reaprovechamiento de bienes	1,907,207.2
Devoluciones de Ejercicios Anteriores	1,597,228.8
Elaboraciones	687,842.4
Penalización en adquisiciones del capítulo 2000	495,000.0
Cancelación de Depreciación Acumulada por faltante de Inventario	157,593.9
Descuentos realizados por proveedores en las adquisiciones	18,790.8

CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Reintegros de Bienes de Consumo	8,461.4
Sobrantes en inventarios de materiales y suministros	7,260.9
Por homologación de bienes de consumo	6,751.5
Diferencias por redondeos en adquisiciones del capítulo 2000	1,477.6
Total de Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,781,150.5

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Pesos)

Total de Egresos (Presupuestarios)		11,159,433,931.2
Menos Egresos Presupuestarios No Contables		490,436,219.9
Mobiliario y Equipo de Administración	107,550,712.8	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4,468,899.3	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	460,666.1	
Vehículos y Equipo de Transporte	206,984,823.9	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	76,396,907.2	
Bienes Inmuebles	75,797,025.2	
Activos Intangibles	0.0	
Obra Pública en Bienes Propios	18,777,185.4	
Acciones y Participaciones de Capital	0.0	
Compra de Títulos y Valores	0.0	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0	
Amortización de la Deuda Pública	0.0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	<u>0.0</u>	
Más Gastos Contables No Presupuestarios		329,700,879.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	323,574,642.6	
Provisiones	0.0	
Disminución de Inventarios	211.6	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0	
Otros Gastos	2,158,345.2	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios ^v	<u>3,967,680.7</u>	
Total de Gasto Contable		10,998,698,591.4

CUENTA PÚBLICA 2022

1/ El concepto de Otros Gastos Contables No Presupuestarios, corresponde al costo de los materiales y suministros de consumo utilizados en la operación institucional, así como entradas por regularizar en el almacén y reintegros de bienes de consumo.

- ❖ Los conceptos que integran los saldos de Otros Gastos son los siguientes:

(Pesos)

Concepto	Importe
Reactivación de depreciación acumulada derivado de faltante de inventario	42,078.6
Gastos derivados de activos fijos (Donaciones)	2,073,943.8
Variaciones negativas por homologación de bienes de consumo	41,731.4
Gastos derivados de diferencias por redondeos en bienes de consumo	591.4
Total de Otros Gastos	2,158,345.2

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

- ❖ Demandas judiciales en proceso de resolución
- ❖ Los conceptos que se registran en las cuentas de orden Demandas Judiciales en Proceso de Resolución y Resolución de Demandas en Proceso Judicial, considerados como Pasivos Contingentes, se basan en la información que obra en los expedientes de la CGAJ del Instituto.

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-diciembre-2022	31-diciembre-2021		
Juicios Laborales	1,488,072,866.1	1,436,323,577.1	51,749,289.0	3.6
Juicios Civiles	10,143,665.6	1,264,795.7	8,878,869.9	702.0
Total Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	1,498,216,531.7	1,437,588,372.8	60,628,158.9	4.2

- ❖ Bienes Muebles en Comodato

Corresponde a los bienes recibidos en comodato por medio del contrato DGAA/14/2020 que se celebró con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL), con fecha 31 de enero de 2020 y su convenio modificatorio de fecha 23 de mayo de 2022, con vigencia del 01 de febrero de 2020 al 31 de agosto de 2023, para el uso y dedicación del desempeño de sus funciones celebrado mediante Acta de "Entrega - Recepción" del Inmueble con el mobiliario, equipo de oficina, y equipo de tecnologías de la información y comunicaciones de acuerdo con lo siguiente:

(Pesos)

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	No. Bienes	Saldo		Variación	%
		31-diciembre-2022	31-diciembre-2021		
Mobiliario y Equipo de Administración	682	6,763,418.4	6,763,418.4	0.0	0.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	38	112,190.0	112,190.0	0.0	0.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3	3.0	3.0	0.0	0.0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0.0	0.0	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	94	835,293.5	835,293.5	0.0	0.0
Total de Bienes Muebles en Comodato	817	7,710,904.9	7,710,904.9	0.0	0.0

❖ Bienes Inmuebles en Comodato

Se integran en atención al Oficio número 803.6./454/2021 de fecha 13 de agosto de 2021 emitido por la DGARMSG, a través del cual informa a la Dirección de Contabilidad Institucional (DCI) la relación de los inmuebles en Contratos de Comodato vigentes que el Instituto tiene celebrados con diversas dependencias, gobiernos estatales, autoridades e instituciones municipales, educativas y particulares, además del inmueble ubicado en Manzanillo, Colima, reportado por el Departamento de Control Inmobiliario de la DGARMSG mediante correo electrónico del día 29 de junio de 2022 y que se reconocen en cuentas de orden contable de acuerdo con lo que establece el CONAC, detallándose a continuación:

(Pesos)

Número de Contrato de Comodato	Dirección del Inmueble	Nombre del Comodante	Núm. de Bienes Inmuebles en Comodato	Valor de Registro Contable
S/N	Calle Territorio S/N, Fraccionamiento Ojocaliente, C.P. 20196, H. Aguascalientes, Ags.	Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes.	1	1.0
S/N	Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301, Jardines del Parque, C.P. 20276, Aguascalientes, Ags.	Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes (INAGUA).	1	1.0
DGAA/14/2020	Bld. Adolfo López Mateos Núm. 160, Col. San Ángel Inn, C.P. 01060, Álvaro Obregón, Cd. de México.	CONEVAL	1	1.0
S/N	Av. Gonzalo de Sandoval Núm. 444, Col. Las Víboras, 28040, Colima, Col.	Universidad de Colima.	1	1.0
S/N	Calle José López Portillo S/N, entre Calle Eva Sámano y Calle Dr. Arturo Castro Guízar, Col. Las Brisas, C.P. 28210, Manzanillo, Colima	Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima	1	1.0
INEGI-DRNE-COAH-COMODATO-01-2021-2022	Av. Corregidora Núm. 73, Col. Segundo de Cobián, Centro 27000, Torreón, Coahuila.	C.P. Alberto Guillermo Hermsillo Morales.	1	1.0
CC/DRCN/01/2020	Calle Pedro Parga Núm. 125 Int. 1, Col. Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags.	Silvia Marissa y Carmen Patricia González Martínez.	1	1.0
S/N	Av. Constituyentes Ote. S/N, Col. Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro.	Gobierno del Estado de Querétaro.	1	1.0

CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

Número de Contrato de Comodato	Dirección del Inmueble	Nombre del Comodante	Núm. de Bienes Inmuebles en Comodato	Valor de Registro Contable
Total de Bienes Inmuebles en Comodato			8	8.0

❖ Total de Bienes en Comodato

(Pesos)

Concepto	No. Bienes	Saldo		Variación	%
		31-diciembre-2022	31-diciembre-2021		
Bienes Muebles	817	7,710,904.9	7,710,904.9	0.0	0.0
Bienes Inmuebles	8	8.0	7.0	1.0	14.3
Total de Bienes en Comodato	825	7,710,912.9	7,710,911.9	1.0	0.0

❖ Contratos y convenios suscritos

A la fecha se tienen contratos y convenios suscritos para encuestas y trabajos especiales con los saldos siguientes:

(Pesos)

Vencimiento	Trabajos Especiales	Encuestas	Total
Hasta 90 días	0.0	47,236,362.1	47,236,362.1
Mayor a 90 y hasta 180 días	0.0	6,352,029.5	6,352,029.5
Mayor a 180 y hasta 365 días	0.0	3,410,505.7	3,410,505.7
Mayor a 365 días	0.0	2,000,000.0	2,000,000.0
Total	0.0	58,998,897.3	58,998,897.3

❖ Bienes inmuebles artísticos propios

De conformidad con lo establecido en los "Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos", el Instituto reconoció en cuentas de orden contables:

- El Inmueble propio ubicado en Av. Balderas Núm. 71 esquina Av. Morelos núm. 11 y esquina Artículo 123 en el Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc; con base en el Oficio número 1545-C/0709 de fecha 09 de agosto de 2013, emitido por la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble, en ese entonces del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), en el que comunica que el inmueble en referencia está incluido en la Relación del INBA de Inmuebles con Valor Artístico, y dado a conocer por la DGARMSG de la Dirección General de Administración (DGA) del INEGI.

CUENTA PÚBLICA 2022

- El inmueble propio ubicado en Calle 60 Núm. 378, entre calle 39, calle 41 y calle 58, Colonia Mérida Centro, Mérida, Yucatán; con base en la Ficha de Catálogo Nacional de Inmuebles con Valor Artístico con clave YUC-MER-259-18269 de fecha de catalogación 01/10/2002, emitido por el Departamento de Conservación, Registro e Inspección de la Arquitectura, de la Subdirección de Conservación e Investigación de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del INBA, y dado a conocer mediante el Oficio número 803.6./87/2022 de fecha 09 de marzo de 2022, emitido por la Dirección de Recursos Materiales, adscrita a la DGARMSG de la DGA del INEGI.

(Pesos)

Concepto	31-diciembre-2022	31-diciembre-2021	Variación	%
Bienes Inmuebles Artísticos Propios	2.0	1.0	1.0	1000
Total Bienes Artísticos Propios	2.0	1.0	1.0	100.0

❖ Bienes inmuebles de dominio público

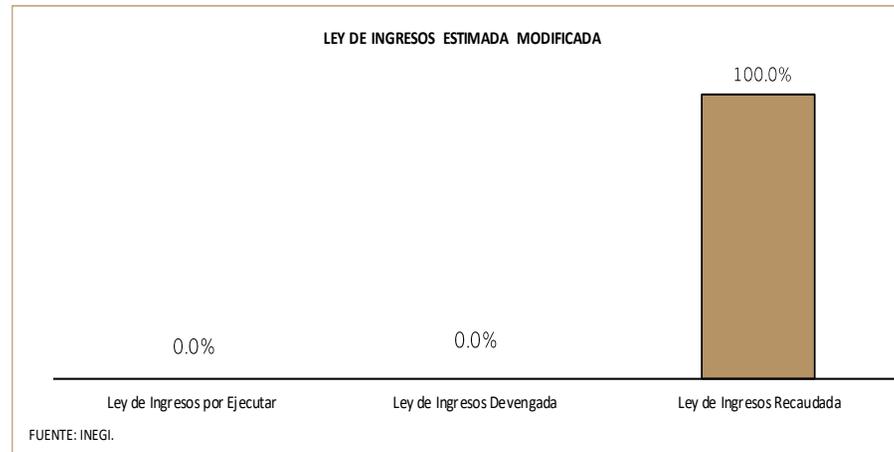
En el mes de noviembre de 2021 se registró en cuentas de orden contables, el Inmueble de dominio público, identificado en el Inventario del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal con el Registro Federal Inmobiliario 14-8171-7, conforme al “Acuerdo por el que se destina al INEGI el inmueble federal denominado “Condominio Empresarial CIMA, piso 2 y estacionamiento números 6, 7 y 8” ubicado en Calle López Cotilla número 2032, Colonia Poniente, Sector Juárez, municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de octubre de 2020 por el INDAABIN. Estableciendo en el Primero y Cuarto de este documento que se destina el inmueble descrito al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *“para que lo utilice para el desarrollo de actividades relacionadas con el cumplimiento de sus atribuciones”* y *“el destino únicamente confiere al Instituto Nacional de Estadística y Geografía el derecho de aprovechar el inmueble destinado para el uso autorizado, pero no transmite la propiedad del mismo ni otorga derecho real alguno sobre él”*.

(Pesos)

Concepto	31-diciembre-2022	31-diciembre-2021	Variación	%
Bienes Inmuebles de Dominio Público en Uso	1.0	1.0	0.0	0.0
Total Bienes de Domino Público en Uso	1.0	1.0	0.0	0.0

➤ CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

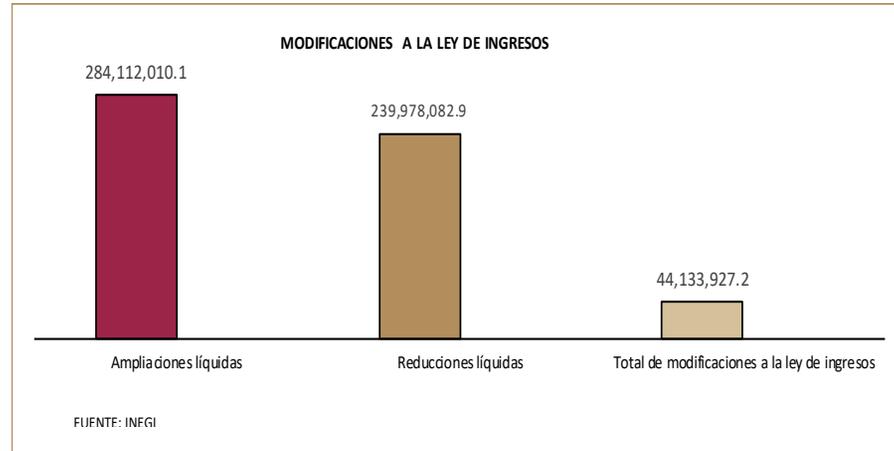
CUENTA PÚBLICA 2022



(Pesos)

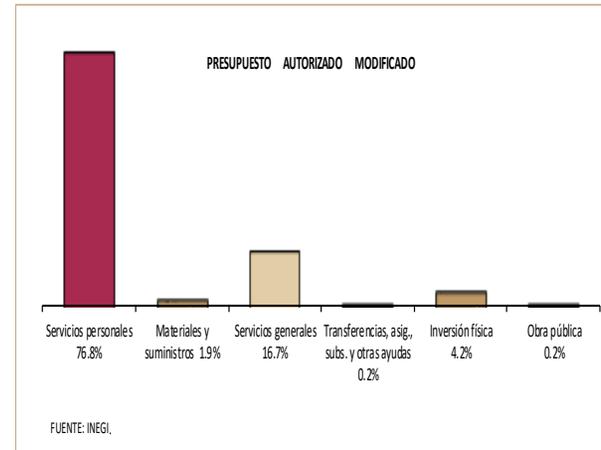
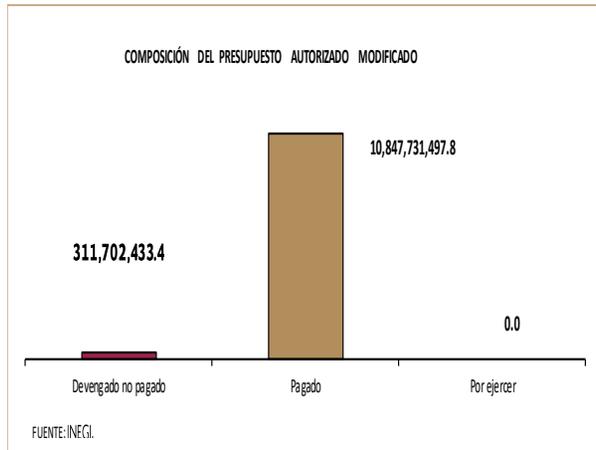
Concepto	31-diciembre-2022
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.0
Ley de Ingresos Devengada	0.0
Ley de Ingresos Recaudada	11,159,433,931.2
Ley de Ingresos Estimada (Modificada)	11,159,433,931.2

CUENTA PÚBLICA 2022



(Pesos)

Concepto	31-diciembre-2022
Ampliaciones Líquidas	284,112,010.1
Menos	
Reducciones Líquidas	239,978,082.9
Total de Modificaciones a la Ley de Ingresos	44,133,927.2

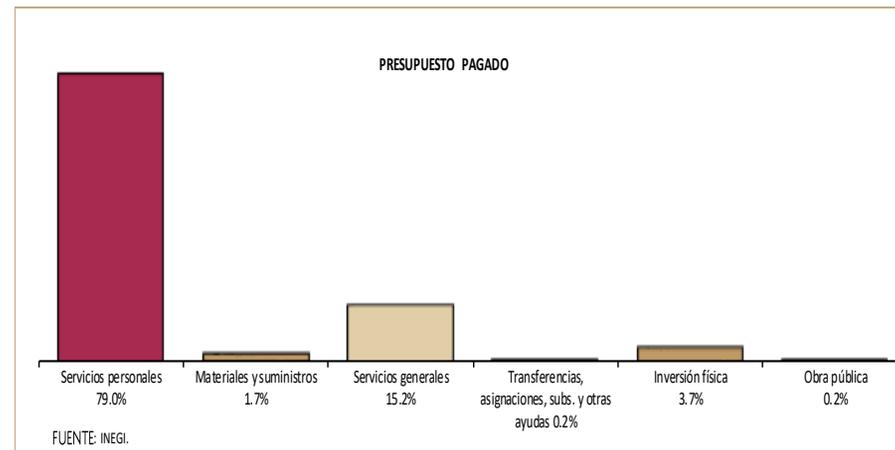


CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

Concepto	31-diciembre-2022
Servicios Personales	8,567,285,299.2
Materiales y Suministros	215,957,612.5
Servicios Generales	1,865,153,281.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,601,518.3
Inversión Física	471,659,034.4
Obra Pública	18,777,185.4
Presupuesto Autorizado Modificado	11,159,433,931.2

- ❖ Para el ejercicio 2022 el presupuesto autorizado modificado se distribuyó 76.8% a Servicios Personales, destacando remuneraciones al personal eventual, compensación garantizada, así como sueldos base, y 23.2% para Gasto Corriente: dentro de este apartado el capítulo de Servicios Generales con 16.7%, destacando las partidas de gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales, impuestos sobre nóminas, arrendamientos de edificios y locales, patentes, derechos de autor y regalías y otros, así como viáticos nacionales. Los capítulos de Materiales y Suministros, Inversión Física, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y Obra Pública, representan 6.5% del total del presupuesto autorizado modificado.

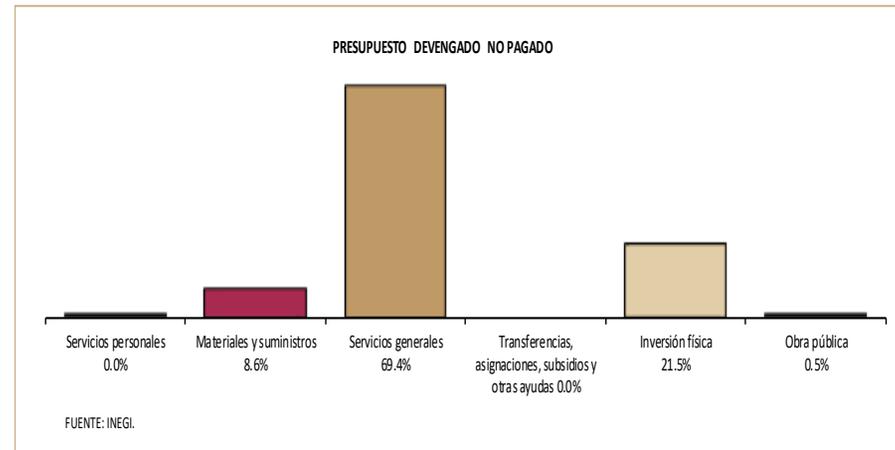


CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

Concepto	31-diciembre-2022
Servicios Personales	8,567,268,269.2
Materiales y Suministros	189,108,825.1
Servicios Generales	1,649,015,212.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,601,518.3
Inversión Física	404,550,125.4
Obra Pública	17,187,547.6
Presupuesto Pagado	10,847,731,497.8

- ❖ El presupuesto pagado representó 97.2% del presupuesto autorizado modificado. Del total del ejercido corresponden 79.0% a Servicios Personales destacando las partidas de remuneraciones al personal eventual, compensación garantizada, así como sueldos base; 15.2% de Servicios Generales sobresaliendo los gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales, impuestos sobre nómina, arrendamiento de edificios y locales, viáticos nacionales, así como servicios integrales de infraestructura de cómputo; 1.7% en Materiales y Suministros principalmente en las partidas de combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres destinados a la operación de programas públicos y servicios administrativos, material y útiles de oficina, así como vestuario y uniformes, en tanto los capítulos de Inversión Física, Obra Pública, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, representan 4.1%.



CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

Concepto	31-diciembre-2022
Servicios Personales	17,030.0
Materiales y Suministros	26,848,787.4
Servicios Generales	216,138,069.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0
Inversión Física	67,108,909.0
Obra Pública	1,589,637.8
Presupuesto Devengado No Pagado	311,702,433.4

- ❖ En el Devengado, destaca el capítulo de Servicios Generales con 69.4% del total, principalmente en las partidas de patentes, derechos de autor, regalías y otros, arrendamientos de edificios y locales, así como difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales; en el capítulo de Inversión Física el 21.5% correspondiente a bienes informáticos y maquinaria y equipo industrial, 8.6% en el capítulo de Materiales y Suministros donde la partida más significativa está en combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, además de material eléctrico y electrónico, por último el capítulo de Obra Pública 0.5%.
- ❖ Recursos asignados para la operación
 - Los recursos asignados al Instituto para cubrir los gastos de operación e inversión, conforme al presupuesto autorizado se detallan a continuación:

(Pesos)

Capítulo del Gasto	Ingresos propios ampliados al presupuesto 1	Recursos Fiscales Ministrados 2	Total de Ingresos 3 = 1 + 2	Gastos de Operación e Inversión 4	Presupuesto Comprometido 5	Total de Gasto de Operaciones e Inversiones (4+5)	Remanente Presupuestario 7= (3-6)
Servicios Personales	24,112,657.3	8,570,342,751.5	8,594,455,408.8	8,567,268,269.2	17,030.0	8,567,285,299.2	27,170,109.6
Materiales y Suministros	16,332,907.1	199,624,705.4	215,957,612.5	189,108,825.1	26,848,787.4	215,957,612.5	0.0
Servicios Generales	183,637,146.6	1,759,492,847.3	1,943,129,993.9	1,649,015,212.2	216,138,069.2	1,865,153,281.4	77,976,712.5
Transf., Subs. y Otras Ayudas	109,867.9	20,491,650.4	20,601,518.3	20,601,518.3	0.0	20,601,518.3	0.0
Inversión Física	55,879,506.0	415,779,528.5	471,659,034.5	404,550,125.4	67,108,909.0	471,659,034.4	0.0
Obra Pública	4,039,925.2	14,737,260.2	18,777,185.4	17,187,547.6	1,589,637.8	18,777,185.4	0.0
Totales	284,112,010.1	10,980,468,743.3	11,264,580,753.3	10,847,731,497.8	311,702,433.4	11,159,433,931.2	105,146,822.1

CUENTA PÚBLICA 2022

1/El importe generado en ingresos considera el reintegro efectuado del remanente presupuestario de recursos fiscales por 27,170,109.6 y de ingresos generados por 77,976,712.5 dando un total de 105,146,822.1 reintegrados a la Tesorería de la Federación.

- El reintegro a la Tesorería de la Federación correspondiente al Remanente Presupuestario e ingresos propios, se integra de la forma siguiente:

(Pesos)

Concepto	Recursos Fiscales	Productos Otros	Aprovechamientos Otros	Total
Remanente Presupuestario de Fuente de Financiamiento 1 "Recursos Fiscales"	27,170,109.6	0.0	0.0	27,170,109.6
Remanente Presupuestario de Fuente de Financiamiento 4 "Ingresos Propios"	0.0	75,134,024.4	2,842,688.1	77,976,712.5
Total de Remanente Presupuestario	27,170,109.6	75,134,024.4	2,842,688.1	105,146,822.1
Mas: Ingresos captados no ampliado al presupuesto del INEGI	0.0	9,045,066.9	809,459.6	9,854,526.5
Total de Reintegro a la TESOFE	27,170,109.6	84,179,091.3	3,652,147.7	115,001,348.6

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I. INTRODUCCIÓN

Los estados financieros reportan y presentan los hechos con incidencia económica-financiera realizados por el Instituto durante un periodo determinado y son necesarios para informar los resultados del ejercicio presupuestario, así como la situación patrimonial, conforme la estructura, oportunidad y periodicidad que la LGCG establece.

El objetivo general de los estados financieros es proporcionar información a la Junta de Gobierno del INEGI, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a los ciudadanos sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Instituto a una fecha determinada. Esta información debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de ella con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto de la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y para apoyar la fiscalización de la cuenta pública.

II. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

- De acuerdo con la información reportada por el Instituto:
 - ❖ El INEGI presentó los resultados del Producto Interno Bruto (PIB), los cuales indican un aumento de 2.8% en términos reales en los primeros nueve meses del ejercicio 2022 y en el tercer trimestre avanzó 0.9% a tasa trimestral, en términos reales.
 - ❖ Por componentes, el PIB de las Actividades Primarias creció 2.0%, el de las Terciarias aumentó 1.1% y de las Secundarias 0.6% en el tercer trimestre del ejercicio 2022 frente al trimestre previo.
 - ❖ La inflación del periodo diciembre de 2021 – diciembre de 2022 fue de 7.8%, Banco de México (BANXICO) pronosticó para este periodo que el índice cerraría en 2022 con un nivel de 7.5%.

- ❖ El Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de diciembre de 2022 fue de 126.478 puntos. Esta cifra representa una variación de 0.38% respecto del índice correspondiente al mes de noviembre de 2022, que fue de 125.997.
- Considerando la información de BANXICO:
 - ❖ Las perspectivas de la economía mexicana para 2023 continuarán afectadas por la contingencia del Covid-19 y el conflicto internacional en Europa, lo que ha motivado una desaceleración global, aun así, se estima un 0.9% de crecimiento en el PIB.
 - ❖ Para 2023 se anticipan déficits en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 22.6 y 16.9 miles de millones de dólares.
 - ❖ La expectativa sobre el empleo en el país proyecta un aumento en la tasa de desocupación nacional de 3.4% en 2022 a 3.7% para 2023.
 - ❖ El Tipo de Cambio cerró en 19.3 pesos por dólar al final de diciembre de 2022, se espera que termine en 20.6 para 2023.
 - ❖ Se proyecta una inflación de 4.9% para 2023.

III. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Con la publicación en el DOF el 16 de abril de 2008 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), se abrogó la Ley de Información Estadística y Geográfica y demás disposiciones que se opongan a la Ley del SNIEG; se extingue el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática como un Órgano Desconcentrado de la SHCP y se crea el INEGI como un Organismo Público, bajo los principios rectores de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, iniciando actividades bajo este régimen a partir del 15 de julio de 2008.

Desde su fecha de creación y hasta el 31 de diciembre de 2022, no se presentan cambios significativos en la estructura orgánica.

IV. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El artículo 26 Apartado B constitucional, la Ley del SNIEG y el Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, fundamentan legal y jurídicamente la Organización y Objeto Social del Instituto.

➤ Objeto Social:

El Instituto es responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como de realizar las actividades a que se refiere el artículo 59 de la Ley del SNIEG.

➤ Principales Actividades:

- ❖ Conforme al artículo 59 de Ley del SNIEG el Instituto tiene las facultades exclusivas siguientes:
 - Realizar los censos nacionales;
 - Integrar el sistema de cuentas nacionales, y
 - Elaborar los índices nacionales de precios siguientes:

- Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), e
- Índice Nacional de Precios Productor.

➤ Ejercicio Fiscal:

La información presentada en estas Notas corresponde al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022.

➤ Régimen Jurídico:

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley del SNIEG, el Instituto es, conforme a lo dispuesto en el apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, un organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios.

➤ Consideraciones Fiscales, Contables y Presupuestarias:

❖ Fiscales

- Clave del Registro Federal de Contribuyentes INE0804164Z7.
- Fecha de Inscripción 10 de julio de 2008.
- Fecha de Inicio de Operaciones 15 de julio de 2008.
- Tributa conforme al Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos de la Ley del ISR.
- Tiene la obligación de retener y enterar el impuesto, emitir comprobantes fiscales por los ingresos percibidos por productos y aprovechamientos y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de la fracción V del artículo 86 de la Ley del ISR. No es Contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con la fracción XXIII del artículo 79 de la Ley del ISR.
- Es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme a los artículos 1, 1-A y 3 de la Ley del IVA y entera el impuesto conforme a los plazos establecidos en el artículo 33 de esta Ley.
- Obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria:
 - Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de ISR por sueldos y salarios.
 - Presentar la declaración informativa anual de ISR de retenciones y pagos efectuados a residentes en el extranjero.
 - Presentar la declaración informativa anual de ISR de pagos y retenciones de servicios profesionales.
 - Presentar la declaración informativa anual de ISR de retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
 - Presentar la declaración informativa anual de retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
 - Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México.
- Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de IVA.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de ISR realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

❖ Contables

- Conforme al artículo 82 de la Ley del SNIEG el patrimonio del Instituto se integra con:
 - Los bienes inmuebles o muebles que adquiera para el cumplimiento de su objeto, incluyendo los que la Federación haya destinado para tal fin o para su uso exclusivo.
 - Los recursos que anualmente apruebe la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
 - Las donaciones que reciba para el cumplimiento de su objeto, y
 - Los ingresos que reciba por cualquier otro concepto, incluso los derivados de la aplicación de la citada Ley.
- Conforme al artículo 83 fracción VI de la Ley del SNIEG El Instituto llevará la contabilidad y elaborará sus informes conforme a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y deberá enviarlos a la SHCP para su integración a los informes trimestrales y a la Cuenta Pública.
- Conforme al artículo 84 de la Ley del SNIEG el Instituto incorporará, en los términos de las disposiciones aplicables, como parte de su presupuesto los ingresos derivados de las cuotas por los servicios que preste por concepto de investigación, capacitación, elaboración de estadísticas especiales, estudios específicos o trabajos en materia de geografía, así como los que provengan de la venta de reproducciones y otros servicios.

❖ Presupuestarias

- Con base al artículo 83 de la Ley del SNIEG y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la LFPRH, para su tratamiento presupuestario el Instituto se sujetará a lo siguiente:
 - Aprobará su proyecto de presupuesto y deberá enviarlo a la SHCP para su integración al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, observando los criterios generales de política económica y los techos globales de gasto establecidos por el Ejecutivo Federal.
 - Ejercerá su presupuesto observando lo dispuesto en la LFPRH, sin sujetarse a las disposiciones generales emitidas por la SHCP y de la Función Pública. Dicho ejercicio deberá realizarse con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y estará sujeto a la evaluación y control de los órganos correspondientes.

- Autorizará las adecuaciones a su presupuesto sin requerir la autorización de la SHCP siempre y cuando no rebasen el techo global de su presupuesto aprobado.
 - Realizará sus pagos a través de su Tesorería.
 - Determinará los ajustes que correspondan en su presupuesto en caso de disminución de ingresos, observando en lo conducente lo dispuesto en el artículo 21 de la LFPRH.
- Estructura organizacional básica:
- ❖ Conforme al artículo 67 de la Ley del SNIEG la Junta de Gobierno es el órgano superior de dirección del Instituto y estará integrada por cinco miembros designados por el Presidente de la República con la aprobación de la Cámara de Senadores o, en los recesos de esta última, de la Comisión Permanente.
 - ❖ De conformidad con el artículo 3 del Reglamento Interior del Instituto, para el desahogo de las atribuciones que la Ley del SNIEG le confiere, el Presidente del Instituto, contará con el apoyo de las UA a que hace referencia dicho ordenamiento.
- Fideicomisos, mandatos y análogos:

Sin información por revelar.

V. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- De conformidad con el “Acuerdo de Interpretación Sobre las Obligaciones Establecidas en los artículos Transitorios de la LGCG”, emitido por el CONAC, a partir del ejercicio 2012, el Instituto presenta su información contable conforme a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera; sustentado principalmente en los siguientes documentos técnicos normativos que le aplican al Instituto: Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, Plan de Cuentas, el Manual de Contabilidad Gubernamental y Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del ente público y características de sus notas; los cuales están reconocidos en el Manual del Sistema Integral de Contabilidad Institucional (SICI).
- ❖ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. El Instituto prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando éstos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integralidad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.
 - ❖ Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. De acuerdo con el artículo 21 de la LGCG, la contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable.

- ❖ Plan de Cuentas. Constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.
- ❖ Registro en el SICI. De acuerdo con el numeral I del apartado A del artículo 100 de la Norma Interna para la Integración del Anteproyecto y el Ejercicio del Presupuesto del Instituto, las AA registrarán las operaciones contables, presupuestarias y financieras en el Sistema Contable, conforme al Manual del SICI que emita la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto (DGAPOP).

➤ Integración de la Información:

Conforme al artículo 100 apartados A, B y C de la Norma Interna para la Integración del Anteproyecto y el Ejercicio del Presupuesto del Instituto, cada AA del Instituto, es responsable en materia contable, patrimonial y de archivo: de la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, de conservar los documentos justificativos y comprobatorios de sus operaciones financieras conforme a las disposiciones aplicables, de mantener actualizados y depurados los saldos contables de sus cuentas de balance, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas y de los reportes contables, financieros y presupuestarias que de ellos se deriven.

➤ Consolidación de la Información:

Conforme al artículo 101 de la Norma Interna para la Integración del Anteproyecto y el Ejercicio del Presupuesto del Instituto, la DCI consolida a través del Sistema Contable la información contable, presupuestaria y financiera que generen cada una de las AA y emitirá el Estado Financiero Institucional, con la finalidad de presentar la situación financiera, los resultados de operación, flujos de efectivo o los cambios en la situación financiera y la variación en la hacienda pública del Instituto, conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado “Consolidación de la Información Financiera”.

➤ Características del Sistema de Contabilidad:

- ❖ El Sistema Contable que utiliza el Instituto se denomina “SIA Contabilidad”, es un módulo del Sistema Integral de Administración (SIA) del Instituto, está diseñado acorde a los “Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos” y genera los Estados Financieros conforme a las “Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del ente público y características de sus Notas”, ambos documentos emitidos por el CONAC.
- ❖ Reúne los principios, normas y procedimientos de registro contable y tiene como finalidad principal informar sobre las operaciones financieras, contables, presupuestarias y patrimoniales de cada una de las UA del Instituto.
- ❖ Facilita el reconocimiento de ingresos, gastos, activos, pasivos y el patrimonio; integra en forma automática las cuentas presupuestarias con las cuentas contables; permite que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información financiera; refleja un registro congruente y ordenado de cada operación; genera en tiempo real Estados Financieros y demás información que contribuye a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas y facilita el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles.

- ❖ El Sistema de Integración de Información Contable Institucional es un módulo que complementa el funcionamiento del SIA Contabilidad, facilita la operación diaria y mejora la experiencia de los usuarios, ya que permite explotar la información y brinda herramientas para cumplir oportunamente con los procesos de cierre periódicos, así como emitir informes contables en tiempo real.

VI. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Valor Histórico Original:
 - ❖ Todos los eventos que afectan económicamente al INEGI están cuantificados en términos monetarios y registrados al costo histórico en moneda nacional.
 - ❖ El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición, conforme a la documentación contable justificativa y comprobatoria o bien, a su valor estimado o de avalúo; en consecuencia, los Estados Financieros del Instituto se encuentran elaborados sobre la base del costo histórico devengado.
- Reconocimientos de los efectos de la inflación:
 - ❖ De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales):
 - *“Todos los activos, monetarios y no monetarios, estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC”.*
 - *“Dentro del enfoque de valor histórico es necesario reconocer los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario, de tal forma que las cifras que sirven de base para el reconocimiento inicial de los activos y de los pasivos no pierdan objetividad, por lo que, en su caso, se actualizará mediante el uso del INPC o de las Unidades de Inversión (UDIS), por considerarse en la actualidad los más adecuados”.*
 - ❖ Con base en el Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el CONAC, última reforma publicada en el DOF de fecha 27 de diciembre de 2017, en su numeral 14 indica: *“Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el INPC acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%”.*

INPC TRIMESTRAL

Año	Inflación Acumulada
diciembre 2019 - diciembre 2022	19.3%

- En la elaboración de los estados financieros se aplican las bases de medición siguientes:
 - ❖ Los Almacenes.- Como valor de entrada, están registrados a su costo de adquisición, atendiendo lo señalado en las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y a lo descrito en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación: *“todos los*

eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional, considerando el volumen de las existencias y las características de las actividades que desarrolla este ente público". Se optó por utilizar como valor de salida el método de costos promedio de conformidad con el Oficio Circular 309-A-0035/2008 publicado el 05 de marzo de 2008 en el DOF, hasta en tanto el CONAC defina el método de valuación en términos del artículo 9 fracción III de la LGCG.

- ❖ Los Bienes Muebles. - Se encuentran valuados al costo histórico y en algunos casos a valor de avalúo, conforme lo previsto en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación.
- Los Bienes Inmuebles. - Se encuentran registrados a su valor de adquisición y actualizados con base en los avalúos practicados por el INDAABIN de fecha 19 de mayo de 2015 y del Dictamen Valuatorio con Secuencial 07-21-CG-00116 del 31 de marzo de 2022; conforme al documento CONAC/Secretaría Técnica. - 0113/2014 de fecha 11 de noviembre de 2014 emitido por el Secretario Técnico del CONAC.

- Operaciones en el Extranjero:

Sin información por revelar.

- Inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

Sin información por revelar.

- Ingresos Por Clasificar:

En esta cuenta se registran contablemente los ingresos propios, los cuales son susceptibles de transferirse al presupuesto del Instituto mediante ampliación presupuestaria.

- Ingresos por transferencias del Gobierno Federal y gastos del ejercicio:

Los ingresos del Instituto provienen principalmente por transferencias del Gobierno Federal, para sufragar el gasto de funcionamiento de los programas sustantivos encomendados y los gastos de inversión, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal, reconocidos al momento de la recepción de los recursos en la cuenta concentradora de bancos, previo trámite ante la Tesorería de la Federación, quien libera las Cuentas por Liquidar Certificadas. El gasto de funcionamiento del ejercicio se reconoce y registra en el momento de su pago, así como en el momento del consumo de materiales y suministros, con excepción de lo indicado en el siguiente párrafo.

- Ingresos Excedentes.- El Instituto genera ingresos excedentes por los conceptos siguientes:
 - ❖ Por la venta de servicios, encuestas y trabajos especiales.
 - ❖ Se reconocen como propios los que provienen de recuperaciones por: enajenaciones de bienes, venta de desechos, intereses de valores, indemnizaciones, entre otros.
 - ❖ Los ingresos propios, son susceptibles de reconocerse como una ampliación al Presupuesto una vez que la SHCP los dictamina como ingresos excedentes, de conformidad con el numeral IV del oficio circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y

entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos, publicado en el DOF el 29 de mayo de 2019, los cuales se notifican a través del Módulo de la Subsecretaría de Ingresos y se autorizan mediante la emisión de una ampliación líquida al Presupuesto en el Módulo de Adecuación Presupuestaria de la Subsecretaría de Egresos, ambos de la SHCP. Estos Ingresos están normados en el Capítulo III.- Ejercicio del Presupuesto, apartado H de la Norma Interna para la Integración del Anteproyecto y el Ejercicio del Presupuesto del Instituto.

- ❖ A partir del ejercicio 2019, estos ingresos se reconocen en las cuentas contables 4151.- Productos 4178.- Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Órganos Autónomos, así como en la cuenta 4399.- Otros Ingresos y Beneficios Varios, conforme a la actualización del Plan de Cuentas publicado en el DOF el 27 de septiembre de 2018 por el CONAC. Estimaciones de pasivos contingentes.

➤ Estimaciones de pasivos contingentes:

El Instituto registra en cuentas de orden contable, las estimaciones para pasivos contingentes derivado de demandas judiciales que se encuentran en proceso de resolución, específicamente por Juicios laborales, administrativos, civiles, fiscales y recursos administrativos, de conformidad con los artículos 2 y 46 fracción I, inciso f de la LGCG y de los siguientes documentos normativos emitidos por el CONAC: Definición de las Cuentas del Plan de Cuentas y del inciso h Pasivos Contingentes de las Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos, IV Valores de Activos y Pasivos, del Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).

➤ Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que no le son aplicables:

La más significativa que no se aplica en los Estados Financieros del Instituto debido a que no forma parte de la normatividad emitida por el CONAC, es Beneficios a los empleados. Se debe registrar un pasivo a largo plazo por el pasivo neto proyectado y el costo neto del periodo en el Estado de Resultados determinados con base en cálculos actuariales por todas aquellas prestaciones relacionadas con la antigüedad de los funcionarios, que se llegan a pagar al momento de la terminación laboral y en forma adicional a los conceptos cubiertos por el ISSSTE descritos en el numeral 5.8, de conformidad con el boletín D-3 "Beneficios a los empleados".

VII. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información por revelar.

VIII. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

➤ Cuentas bancarias productivas:

- ❖ Los rendimientos generados en las cuentas bancarias productivas se registran y reconocen como ingresos excedentes, de conformidad con el artículo 82 fracción IV de la Ley del SNIEG.
- ❖ Se realizan operaciones relacionadas con la inversión del saldo de las disponibilidades financieras del Instituto, de conformidad con los Lineamientos para la Inversión de Disponibilidades Financieras, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto. Estas inversiones se

realizan a corto plazo y están denominadas en moneda nacional y por el tipo de instrumento, al vencimiento de la operación pactada el Instituto obtiene el principal más un premio, sobre una tasa de interés garantizada.

➤ Derechos a recibir efectivo o equivalentes:

Se registran en la cuenta de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo, a su valor nominal que es el mismo de recuperación.

➤ Inventarios:

De conformidad con el artículo 27 de la LGCC, se realiza el inventario físico completo de sus bienes, el cual deberá coincidir con los saldos presentados en las cuentas de activo correspondientes.

➤ Almacenes:

Materiales y Suministros de Consumo. - El control de las existencias se realiza a través del Sistema Global de Almacenes de la DGARMSG; incluye principalmente las existencias de materiales de oficina para las actividades administrativas; materiales eléctricos, de plomería para el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones del Instituto e insumos para la producción editorial de publicaciones y servicios institucionales.

➤ Bienes muebles e inmuebles:

❖ Depreciación de los Bienes.

- Se fundamenta en el acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el DOF el 13 de diciembre del 2011, última reforma 27 de diciembre de 2017.
- La Depreciación es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.
- El monto se aplica considerando el costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil.
- Cálculo de la depreciación:

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable – Valor de deshecho

Vida útil

Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.

Vida útil de un activo: Es el período que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

- ❖ Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.
- ❖ Depreciación de los Bienes Muebles.

- De conformidad con el ACUERDO 1 publicado en el DOF el 16 de mayo de 2013, el CONAC, estableció como nuevo plazo para realizar los registros contables con base en las “Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio” a más tardar el 31 de diciembre de 2014.
 - La depreciación de los Bienes Muebles se aplicó a partir del mes de diciembre de 2014, conforme a los parámetros de Estimación de Vida Útil de los bienes instrumentales, autorizada por el Comité de Bienes Muebles del Instituto en la sesión ordinaria número 03, celebrada el 9 de junio de 2014.
 - El detalle de los parámetros de estimación de vida útil se encuentra en las notas del Estado Financiero del mes de diciembre de 2014.
 - El trabajo de reconocimiento de la Depreciación contable incluyó a los 209,839 Bienes Muebles con los que contaba el Instituto a esa fecha, realizándose en dos grandes etapas, en la primera, se efectuó un reconocimiento contable de la Depreciación Acumulada, hasta el mes de diciembre de 2013, registrando un cargo en la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores y un abono en la cuenta del grupo de Activo No Circulante correspondiente; la segunda consistió en reconocer la Depreciación del ejercicio 2014 registrando este movimiento con un cargo en la cuenta Depreciación de Bienes Muebles y un abono en la cuenta del grupo de Activo No Circulante correspondiente.
- ❖ Los saldos que se muestran en el rubro de Bienes Muebles se presentan a valor neto en libros (Valor original de adquisición). Dado que los bienes en general siguen siendo utilizados para llevar a cabo las funciones del Instituto, se considera que el estado de estos actualmente cumple con los requisitos para su funcionamiento.
- ❖ Depreciación de los Bienes Inmuebles.
- En lo que se refiere a la Depreciación de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, mediante documento CONAC/Secretaría Técnica. - 0113/2014 de fecha 11 de noviembre de 2014, el Secretario Técnico del CONAC dio respuesta al Oficio número 802. /227/2014 de la DGAPOP, donde especifica que los entes públicos de la Federación, deben reconocer el valor contable de sus bienes inmuebles con el valor que determine el INDAABIN. Por lo anterior, a través del Oficio número 803.4./186/2015 de fecha 12 de junio de 2015 de la DGARMSG, proporcionó los avalúos que con fecha 19 de mayo de 2015 realizó el INDAABIN, actualizándose las cifras contables conforme a lo establecido por el CONAC; asimismo, con fecha del 11 de mayo de 2022, envió el Dictamen Valuatorio con Secuencial 07-21-CG-00116 del inmueble denominado INEGI Dirección Regional Sureste.
 - La Depreciación de estos Bienes se efectúa de conformidad con los Parámetros de Estimación de Vida Útil donde se da a conocer “Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación”, publicados por el CONAC el 15 de agosto de 2012 en el DOF, en atención a la Nota núm. 803.4/38/2014 de fecha 03 de septiembre de 2014 suscrita por la Dirección de Obras, Mantenimiento y Control Inmobiliario de la DGARMSG.
 - La obra pública que se concluye en fechas posteriores a los avalúos genera su depreciación al mes siguiente de su registro.
- ❖ Resultados de Levantamientos Físicos de Bienes Muebles.
- La Subdirección de Inventarios y Almacén, de la Dirección de Recursos Materiales de la DGARMSG ha informado los resultados definitivos del levantamiento físico de bienes muebles del Instituto, las AA involucradas realizan las acciones correspondientes

CUENTA PÚBLICA 2022

conforme al capítulo IV “Registro, Afectación, Custodia de los Bienes Muebles y Manejo de los Almacenes” de las Normas de Bienes Muebles del INEGI, para regularizar los bienes faltantes. Al cierre de 2022 se muestra el resultado siguiente:

(Pesos)

Área Administrativa	Ámbito	Faltantes de Bienes Muebles al Cierre del mes de diciembre de 2022									
		2019		2020		2021		2022		Total	
		Núm.	Valor	Núm.	Valor	Núm.	Valor	Núm.	Valor	Núm.	Valor
Total Faltante de Bienes^{1/}		9	83,639.6	17	65,305.6	20	93,259.4	12	116,391.0	58	358,595.6

^{1/} La integración por Unidad Administrativa se encuentra en la página 3 de este documento.

IX. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información por revelar.

X. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Sin información por revelar.

XI. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Sin información por revelar.

XII. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información por revelar.

XIII. PROCESO DE MEJORA

Principales Políticas de control interno:

- Que para mayor eficacia, eficiencia y economía en la consecución de los objetivos, metas, proyectos y programas institucionales, resulta indispensable contar con un adecuado control interno que promueva la adopción de mejores prácticas en la realización de las operaciones, la protección de los activos, el cumplimiento de las normas y la generación de información de calidad, veraz y oportuna, y que impulse la prevención y administración de riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el logro de los objetivos.

- El control interno fue diseñado para dar una seguridad razonable de que las operaciones se realizan con eficacia, eficiencia y economía y los activos institucionales están debidamente resguardados; la información que se genera es confiable, de calidad, pertinente, veraz y oportuna y se cumple con las disposiciones normativas aplicables, cuyo adecuado y permanente funcionamiento es responsabilidad de las personas servidoras públicas del Instituto, en sus respectivos niveles y ámbitos de competencia. Consta de los componentes siguientes:
 - ❖ **Ambiente de control:** Conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base para propiciar y mantener un ambiente y clima organizacional de respeto e integridad; que promueve una actitud de compromiso y es congruente con los valores contenidos en el Código de Ética del SNIEG y los principios que rigen el servicio público; establece una clara definición de responsabilidades, desagregación y delegación de funciones, además de prácticas adecuadas de administración de los recursos humanos, alineados en su conjunto con la misión, visión, objetivos y metas institucionales, para fomentar la transparencia y rendición de cuentas.
 - ❖ **Administración de riesgos:** Procedimiento para que las UA identifiquen, analicen, evalúen, jerarquicen, controlen, documenten y den seguimiento a los riesgos que puedan obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
 - ❖ **Actividades de control:** Establecimiento, supervisión y actualización de las políticas, procedimientos, mecanismos y acciones necesarios para contribuir a garantizar que se lleven a cabo las directrices institucionales para administrar los riesgos, la adecuada segregación de funciones, la protección de los recursos institucionales y el logro de metas y objetivos.
 - ❖ **Información y comunicación:** Establecimiento de los canales y medios para recabar, compartir, comunicar y custodiar la información institucional, congruentes con la Ley del SNIEG y las disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales, así como con los Principios Institucionales de Seguridad de la Información.
 - ❖ **Supervisión y seguimiento:** Que en forma directa e indirecta debe realizarse permanentemente para asegurar el adecuado funcionamiento y mejora continua del control interno institucional.

XIV. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información por revelar.

XV. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información por revelar.

XVI. PARTES RELACIONADAS

Sin información por revelar.

XVII. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estas Notas son parte integrante de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2022.

CUENTA PÚBLICA 2022

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: L.C. Sonia Galicia Ortiz
Directora General Adjunta de Programación, Organización y
Presupuesto

Elaboró: L.C.P. Nicolás López García
Director de Contabilidad Institucional